Domingo 17 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 645

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
TOY 17—*La Pasion*, s Patricio.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 17 de 1872

Cámaras Legislativas y electoras.

NI COMPRENDEN LAS PRUEBAS.

Se nos hace un cargo y se forma el presagio de nuestra derrota de la suposicion siguiente:

Se dice que hemos recomendado á los partidos de Ensenada y Magdalena al Sr. D. Diego Bavio, *que vá á votar por el señor Acosta*; y que hemos recomendado á Chascomús y Ranchos al señor Dr. Juan Francisco Vivot, que se halla en el mismo caso.

Se dice que á esta recomendacion van acompañadas pomposas seguridades de lo que esos candidatos harán en favor de las localidades á las que se proponen.

¿A qué pueden responder estos planes? se pregunta.

Y contestan que solo pueden tener por móvil el despecho y el presentimiento de la derrota, porque no puede admitirse que un partido admita en el seno de las Cámaras á Diputados que no voten por el candidato que sostiene.

Digamos, en primer lugar, una palabra sobre los hechos.

El señor Bavio es un ciudadano de servicios, de antecedentes y de carácter. Tiene con nosotros la comunidad de las ideas liberales, es progresista, conoce prácticamente las necesidades de la campaña y estará siempre por las medidas que tiendan á mejorar su condicion. Sobre esto, el señor Bavio es un ciudadano querido y estimado, principalmente en aquellos partidos.

¿Sabe la *Tribuna* cómo votará el señor Bavio?

¿Dispone de su voto, de antemano, para comprometer una seguridad y una afirmacion?

Nosotros no podemos decir cómo votará el señor Bavio; pero nos bastan las consideraciones que hemos aducido á su respecto para recomendarlo.

Esto en cuanto al Sr. Bavio.

En cuanto al señor Vivot, creemos que el cólega ha sido víctima de una mistificacion al dar por cierto que recomendamos su candidatura.

Al menos, por lo que á nosotros respecta, ignoramos cual es el sostenedor de la candidatura Costa que la haya recomendado, ni á Ranchos y Chascomús, ni á ninguna otra parte.

Esto en cuanto á los hechos.

Pasemos á otras consideraciones que de ellos se desprenden.

Si se considera ridículo, absurdo, imposible, inadmisible que un partido politico recomiende para formar parte de la legislatura á un ciudadano que no votará por tal ó cual Gobernador ¿qué se deduce de esta apreciacion?

Se deduce que los que se escandalizan de una suposicion semejante, es porque profesan doctrinas opuestas.

Porque, segun ellos, deben cerrarse las puertas de la legislatura á todo el que no sea un ciego instrumento electoral;

Porque no se admiten sino las máquinas de hacer gobernadores;

Porque se rechaza al legislador, en honor al votante y en provecho de los bandos que aspiran *únicamente* á una elevacion personal;

Porque no se quieren Cámaras legislativas sino Cámaras electoras.

Aqui los esperábamos, ante la primera prueba, ante el primer indicio de los propósitos; y han dado razon plenísima á nuestra desconfianza confesando que solo buscan en la composicion de las Cámaras instrumentos que respondan al nombre de un Gobernador, porque rechazan las Cámaras legislativas y solo quieren las Cámaras electoras.

No han podido presentarnos una prueba mas palpable y completa.

Entre tanto, los que confiesan que solo buscan Cámaras electoras; los que encuentran ridiculo que otras consideraciones influyen en la recomendacion de un candidato; los que, por este principio, rechazarian al legislador mas ilustrado y patriota para poner en su lugar al votante mas inepto; los que con tal candor acaban de descorrer el velo con que encubrian sus propósitos ¿qué han probado contra los sostenedores de la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa?

Que miran ante todo por los altos y permanentes intereses del pais; que buscan ante todo, en los legisladores, las condiciones esenciales para el cumplimiento de su mandato; que ven en la actual eleccion, no solo la cuestion del Gobernador que ha de nombrarse, sino las cuestiones cuya solucion acertada interesa vivamente á la ciudad y á la campaña de Buenos Aires; que son capaces de ir hasta el sacrificio de los votos para consultar aquellos grandes objetos y que permanecen fieles á su divisa de imprimir su verdadero caracter al cuerpo legislativo de la provincia, de elegir cámaras de legisladores y no Cámaras de votantes sin mision el dia en que hayan abierto los lábios para emitir su voto en favor de tal ó cual candidato el para Gobierno.

¿Y si el señor Bavio, como lo pretende la *Tribuna*, no nos acompañase con su voto, qué resultaria contra nosotros?

¿Cual sería el propósito burlado y cual el compromiso no cumplido?

Si los que miran como un acto insensato la recomendacion del señor Bavio se dignan traer á sus ojos la primera palabra que pronunció la *Asociacion Electoral*, el manifiesto que dirigió á sus conciudadanos al iniciarse los trabajos electorales, podrán ver escrito en él lo siguiente:

«Siendo *el objeto inmediato* elejir Diputados y Senadores que influyan constitucionalmente en la eleccion del gobernante futuro y en la direccion de la marcha que debe seguir, sus propósitos son, *no únicamente constituir Cámaras electoras*, sino principalmente verdaderas cámaras legislativas, q' representen é impulsen una politica de nacionalidad, de progreso moral y material, y de conciliacion en favor del órden y de los principios que son las necesidades primordiales de la época, y especialmente en Buenos Aires.

«La provincia de Buenos Aires, despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido ó fundar la Union Argentina, y de haber establecido con decision y con acierto, la base de sus libertades, necesita perfeccionar sus instituciones, y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta; y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos bienes y en las personas que puedan y deban realizarlos.»

El objeto inmediato de la eleccion era pues la candidatura Costa, como la que mejor respondia á esos propósitos.

El objeto permanente era constituir verdaderas Cámaras legislativas.

La circular dirigida por la *Asociacion Electoral* á la Campaña, comprendiendo que nadie mejor que los mismos partidos debian conocer á los genuinos representantes de sus intereses, se espresaba en estos términos:

«Consecuentes con nuestro programa, propenderemos á que se formen *verdaderas Cámaras Legislativas* que respondiendo al nombramiento del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador con arreglo á la constitucion, le ayuden á realizar un gobierno progresista y liberal, impulsando decididamente el adelanto de la provincia, y en especialidad el de la Campaña, fomentando la ganaderia y la agricultura, mejorando la condicion del habitante de nuestros campos, procurando eficazmente la seguridad de las fronteras, y que el abusivo servicio de Guardia Nacional q' pesa solo sobre ellos, se reemplazado por un sistema mas regular, á fin de que no sean arrebatados á sus pacificas y útiles tareas.

Para llenar estos objetos la «Asociacion Electoral» que tenemos el honor de dirigir, ha resuelto que *la iniciativa* de los candidatos que han de constituir esas Cámaras, *sea dejada á la voluntad de los partidos de Campaña que forman* Secciones electorales, á fin de que el nombramiento recaiga en ciudadanos que merezcan su entera confianza, y si es posible residan en las mismas localidades, teniendo el conocimiento de las necesidades y legitimas aspiraciones de sus comitentes.

«Al efecto, hemos invitado á los ciudadanos que en ese partido simpatizan con nuestros principios y propósitos, á que se constituyan en Centro electoral, al cual se asocien todos los que están conformes con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á fin de hacerle triunfar libre y legalmente, por medio del voto de la mayoria.»

He ahi el origen de la candidatura del Sr. Bavio.

Ella ha sido levantada por nuestros amigos politicos, vecinos de la Ensenada y Magdalena.

El Sr. Bavio es el verdadero y espontáneo sandidato de aquella localidad; y esta circunstancia, que responde cumplidamente á las ideas de la circular, reunida á los antecedentes que hemos enumerado y que colocan al Sr. Bavio dentro de nuestro programa, nos han hecho adherirnos al voto de aquellos partidos, sin preguntar al Sr. Bavio cual será su voto en la cuestion Gobernador y seguros de que él se ha de inspirar en los grandes intereses del pais, dejando á las pretensiones de circulo en un lugar muy secundario.

Pero algo mas debemos agregar con relacion el propósito primordial en que la *Asociacion Electoral* se ha inspirado.

Al lado de las doctrinas proclamadas en su manifiesto, y de las recomendaciones consignadas en su circular á la campaña están las espresas declaraciones de sus órganos en la prensa.

Ellos han manifestado desde el primer dia que el objeto inmediato de sus trabajos era el triunfo de la candidatura Costa, para llegar al objeto permanente que era la formacion de Cámaras legislativas, que llenasen dignamente su rol, que concurriesen á formar un sistema de Gobierno capaz de responder á las necesidades de la época en el sentido de sus necesidades morales y materiales.

Para estos grandes fines, decian los órganos de la Asociacion Electoral en la prensa, no retrocederemos ni ante el sacrificio de votos, que, por otra parte, comprobando la sinceridad y altura de nuestros propósitos, mostraria la ancha y patriótica base en que nos apoyamos.

A esto nos llevaria la suposicion que nos enrostra la «Tribuna», dado caso que se realizára.

¿Pero dispondrá ella del voto del señor Bavio, para poderlo emitir desde ahora á su nombre?

Nos permitimos abrigar sérias dudas sobre el particular.

Tropezones.

Nadie ignora la anécdota bíblica de Balaam que, mandado para que profiriese maldiciones contra los Hebreos, quiso hacerlo y al abrir la boca, sus anatemas se convirtieron en bendiciones.

Uno de nuestros adversarios en la cuestion electoral ha ido mas lejos que Balaam: no ha bendecido á los que llama *costistas*; pero ha abrumado á los *acostistas* con los proyectiles que destinaba para los primeros.

Si se lee la *Tribuna* de ayer, se verá que todas sus columnas y sus burlas se dirigen contra los *acostistas*.

Dice que los *acostistas* han cantado una espantosa palinodia;

Que los acostistas han sido confundidos sin poder contestar una palabra;

Que los *acostistas* no buscan sino pretestos para realizar sus amenazas.

No contenta con designar á los *acostistas* como partidarios, la *Tribuna* la emprende contra los órganos *acostistas*.

Dice que estos órganos (los acostistas) no se convencen ni á golpes y los pinta animados de las intenciones mas siniestras.

No se trata de un error aislado.

En todo el articulo «Palinodia», la *Tribuna* habla contra los acostistas, subrayando la palabra, cada vez que la emplea, para que se note que lo hace con marcada intencion.

Mas abajo, en otro articulo titulado «Empieza la disolucion», demuestra que los *acostistas* se disuelven (y vuelve á subrayar la palabra, para no dejar dudas) y en prueba de ello anuncia que un club de jóvenes *acostistas* está en camino de deshacerse.

¿Qué debemos pensar de esta inesperada y original conducta?

¿Habrá el cólega abandonado por ventura la bandera acostista?

¿Qué grave motivo puede haberle inducido á hacer hoy fuego contra ella?

Es asunto de no admitir el hecho.

¿Habrá incurrido en un error de imprenta?

Pero los errores de imprenta no pueden repetirse con tanta uniformidad, ni se subrayan, ni pueden admitirse cuando se hacen consistir en la agregacion de una letra inicial puesta invariablemente en una palabra, cada vez que se emplea.

No nos queda pues otra esplicacion que la bíblica á que antes hemos hecho referencia, á menos que se prefiera creer q' el cólega, penetrado de la idea de que toda la sinrazon está de parte de los *acostistas*, pasa al escribir por esa perturbacion singular que abre paso al pensamiento contra la voluntad misma que quiere disfrazarlo.

Por lo demas, hé aqui algunos párrafos del articulo que publica la *Tribuna* bajo el epígrafe «Palinodia.»

«El *acostista* que denunció los ciudadanos mal inscriptos, segun él, en Balvanera, ha cantado la palinodia mas espantosa que puede suponerse.

Ha salido confundido, sin poder articular palabra,

Citados todos los denunciados, con asistencia del denunciante, aquellos probaron claramente, del modo mas satisfactorio, que su inscripcion era debida.

Este no tuvo nada que oponer.

Igual cosa habra sucedido anoche en Monserrat, pues si algo escandaloso hay en esa parroquia es la denuncia misma.

Haremos conocer al lector el resultado de esta parroquia.

Estos golpes, sin embargo, no convencen á los órganos *acostistas*, y al prohombre que ha tomado sobre sus hombros todo su peso.

Ellos siguen impertérritos en las denuncias.

Verdad es que su objeto parece que es dar algun colorido á las amenazas que empiezan á dirijir, no dejando votar a aquellos ciudadanos. que segun ellos solamente, están mal inscriptos.»

Pero, parece que á los tropiezos puede aplicarse el proverbio que comprende á todos los males «bien vengas mal si vienes solo,» porque cuando se pierde el equilibrio, nadie se contenta con un solo traspié.

Asi en el articulo en que se trata de la disolucion de un club de jóvenes, no solamente se asegura que el club que se ha disuelto es *acostista*, sino que se rectifican y declaran falsas las informaciones que recibió la *Tribuna* que un jóven candidato habia empleado medios indecorosos para conseguir el triunfo de su candidatura.

Habla el cólega, para que no se crea que hay tambien en esto un error ó *lapsus plumæ*:

«Queremos rectificar hoy algunos conceptos de nuestro artículo de ayer.

La lealtad y la amistad nos lo imponen.

Deciamos ayer que la causa de la disolucion fué por resultar en mayoria para candidato un jóven que, para conseguirlo, empleó medios indecorosos.

Los datos que se nos dieron fueron falsos á este respecto.

La misma actitud asumida por el jóven á que nos referimos, es la mejor prueba de ello.

Rectificado en esa parte nuestro artículo de ayer, queda sin embargo de pié la otra, la referente á la disolucion, que, sino es cierta en el todo, lo es en parte, pues muchos jóvenes se han separado del Club.»

Lo único que queda en pié es pues la disolucion de un club de jóvenes *acostistas*, segun las siguientes palabras con q' la *Tribuna* encabeza su rectificacion.

«Con este título (empieza la disolucion) nos ocupamos ayer de la disolucion del Club de la juventud *acostista*.

Los datos nos fueron suministrados por uno de sus mismos miembros.»

Para terminar, sea cual fuere la causa que nos presenta á la *Tribuna* de ayer atacando á los *acostistas* con tanta zaña, es indudable que, si así continúa relevará á los diarios amigos de la candidatura *Costa* del trabajo de sostenerla.

El fraude electoral

Estamos empeñados en la tarea de hacer condenar el fraude electoral y que se anule, imponiéndose por los tribunales las penas en que han incurrido los culpables.

Sucederá con el fraude electoral, lo que con otros delitos. Los crimenes se sucedian, el pueblo veia la impunidad de los criminales, hasta que la opinion pública obrando sobre los tribunales y el Gobierno delante de los atentados mas inauditos, ha logrado que se vindique la sociedad y se reprima el crimen.

Los fraudes electorales han ido creciendo hasta que su enormidad les pondrá fin.

Todos están persuadidos que el fraude electoral es el origen de los males mas sérios, y están resueltos á concluir con él.

El Dr. Lopez en la última sesion de la Convencion, refiriéndose á otros paises, y principalmente á los Estados-Unidos, hizo presente las terribles consecuencias del fraude electoral, pintadas por un escritor notable con la verdad mas completa.

No se referia á nosotros, pero es claro que las mismas causas producen los mismos efectos, y que si el fraude no se condena soportaremos los mismos males.

Está en todos los espiritus la conviccion de que es preciso condenar al fraude electoral y acabar con él para siempre.

Si las Juntas Inscriptoras no anulan la falsa inscripcion, serán acusadas y condenadas.

Los falsos inscriptos no han de votar: hay medios legales de impedirlo.

Los que niegan el fraude, lo tendrán que reconocer, y no habrá quien lo defienda.

La opinion pública nos acompaña, y nadie podrá apoyarse en el fraude.

Ya está próximo el momento de que las Juntas resuelvan. La ley les ordena hacerlo cuatro dias antes, sin que se pueda alegar pretesto ni causa alguna.

Si no lo hacen los inscriptos acusados no podrán votar, y si lo intentasen, las mesas receptoras no se lo permitirán.

Por otra parte, esto vá á dar lugar á las cuestiones mas sérias. Cada inscripto falso, que se presente á votar, será tachado y la Junta receptora tendrá que decidir—Pueden presentarse varios individuos solicitando votar por el falso inscripto, y tendrá que justificarse cual es el verdadero, siendo imposible porque ninguno lo es.

Aun no están organizadas las mesas receptoras, esperamos conocerlo para saber lo que incumbe hacer.

Las mesas receptoras que no ofrezcan garantia de legalidad serán vigiladas, y si admiten votos de inscriptos falsos, recibirán las protestas que por cada uno se les hará.

La eleccion y las protestas irán á la Legislatura. Los que hayan oido al Sr. Saens-Peña en la Convencion, con motivo del proyecto relativo al régimen electoral, pueden juzgar del espiritu que domina á las Cámaras en materia de fraude electoral, qué participan de las mismas ideas.

Las Juntas inscriptoras de San Nicolás y Concepcion se ván á quedar solas, en sus estravagantes procederes.

Insisten en que los Registros publicados no son iguales á los originales, y hace un mes que lo están diciendo, sin que se hayan dirigido al Gobierno pidiendo publique el verdadero, ya que los publicados son falsos.

Las Juntas mencionadas ignoran que esta circunstancia bastaria para hacer nula la inscripcion, reagravando su responsabilidad.

El sistema de dilaciones tiene un fin inmediato, y solo servirá para demostrar hasta que punto se han olvidado las Juntas del cumplimiento de su deber, sin que esto pueda dar valor á la inscripcion indebida.

El fraude no ha de quedar oculto, lo hemos de exhibir, será anulado, y todos nos hemos de alegrar hasta sus mismos autores, porque asi habremos asegurado el dominio de nuestras libertades.

Un pacto infernal.

AL SEÑOR GEFE DE POLICIA.

Existe en la mayor parte de las secciones de Policia un número de personas que por su vida irregular están vigiladas por los Comisarios.

Son individuos que han tenido entrada á la Policia por varias causas y que están siempre en vísperas de volver á entrar.

Para estos, el Comisario de Policia es su pesadilla, y acaban por cambiar de domicilio; pues están ciertos de ser tomados en cualquier desórden que cometan.

Tener la buena voluntad del Comisario, es adquirir un don precioso, porque se garanten la impunidad para sus atentados.

No creemos que haya un solo Comisario que se atreviese á entrar en arreglos de esta clase con estos individuos.

Pero habria un pacto tácito por el hecho de establecerse la mas mínima relacion entre uno y otro.

Es necesario establecer una gran distancia entre los agentes de Policia y los individuos que están llamados á vigilar y perseguir—El mas mínimo contacto importa un pacto infernal, que la moral y las leyes condenan.

Si un Comisario de Policia se ocupa de elecciones y busca á las personas que frecuentan las casas de juego, las de tolerancia, los peringundines y otras públicas donde hacen escándalos y riñas, ó á los que ha multado ó remitido presos por cualquier causa, y les pide su concurso para trabajos electorales, es claro que ese Comisario se coloca en una posicion falsa para con estos.

Pero esto se hace aun mas grave, segun la naturaleza de los trabajos.

Si el comisario organizase con estos una bonda, en que incorporarse los vigilantes, y la emplease en hacerlos inscribir varias veces con distintos nombres en una parroquia, repitiendo esta operacion en otras. Si los organizase y mandase á romper mesas y arrebatar registros. Si en fin cometiese actos reprobados, su responsabilidad seria inmensa.

Pasada la eleccion, su complicidad en aquellos delitos le quitaria toda libertad para cumplir sus deberes oficiales contra los individuos á quienes estaba ligado.

Un comisario que tiene mil medios para inquietar y cometer abusos contra los vecinos, es el medio mas eficaz para ejercer coaccion, y es seguro que ciertas clases del pueblo no se atreverán á votar si el comisario les insinúa que no lo hagan.

Si consideramos que los comisarios de Policia son los depositarios de la fuerza pública que está mas en contacto con el pueblo, y agregamos esto á lo que antes hemos espuesto, resulta que no hay abuso mayor que el que cometen los comisarios de policia, que organizan y dirijen trabajos electorales, aun cuando solo usen de los medios mas legales.

Los comisarios de Policia no pueden ni deben tomar parte en trabajos electorales, y si como se dice, hay algunos que lo hacen, deben ser apercibidos por el Gefe de Policia.

Mas aun, es forzoso separar de sus comisarias á los que lo hayan hecho, y ponerlos en otra parte.

Hay prevenciones del vecindario contra los comisarios denunciados, y si el dia de la eleccion se presentan en los átrios como agentes y representantes de la autoridad, comprometerán sus respetos de la manera mas séria.

Es necesario remover todas las causas que puedan alterar el órden público y quitar á la eleccion su carácter tranquilo, que le imprimirá el sello de la mas completa legalidad.

El Sr. Gefe de Policia, responsable del órden público, en cuanto tiene los agentes necesarios, no puede cometer el error de permitir á estos, que sean un instrumento de desórden.

Tome con imparcialidad los informes que necesite, y si hay algo de verdad en la participacion que se atribuye á algunos Comisarios en la eleccion, aunque no empleen sino los medios mas legitimos, impidalo y remueva á los comisarios para otro punto; pero no solamente por el dia de la eleccion sino para siempre, porque los que sepan que el Comisario va á volver á su seccion despues, no se atreverán á contrariar sus órdenes, y los que cuentan con sus buenas gracias en compensacion del voto que le den, tendrén que hacer lo que sin eso no harian.

El Gobierno debe tambien tomar en consideracion lo q' decimos, y si lo que no esperamos, el Gefe de Policia no hiciese lo que corresponde deberia ordenárselo.

Estamos sometidos á una esperiencia que va á ser provechosa.

La Policia puede intervenir en la eleccion y usar de los medios de que dispone. No tardará la accion benéfica de la ley en venir en apoyo del pueblo y, cortar de raiz un mal que puede tener proporciones colosales contra el órden y la moral pública.

El "Club de la Juventud", la "Union" y la "Tribuna"

(ARTÍCULO COMUNICADO)

En la seccion noticiosa (en el título,) del diario redactado por los (suprimimos una palabra) del Presidente de la República, se encuentra el siguiente artículo, suelto, ó como quiera llamársele:

«*Club Juventud*. Anoche tuvo lugar la reunion anunciada de este Club en los altos de la confiteria boca-calle de Piedad y Suipacha.

Asistieron como 12 miembros entre los que habia 5 ó 6 niños.........

«Resultaron electos:

«Por aclamacion Dr. D. José M. Gutierrez,

«Sr. Cantilo (hijo) por 29 votos.»

«Yo no contesto á la mala fé ó á la ignorancia», decia en cierta ocasion D. Felix Frias.

Apesar del modo de ver de hombre tan eminente, nosotros descendemos á contestar ese artículo ó suelto, para que la mala fé que lo ha inspirado no consiga estraviar la opinion pública.

Decimos que la mala fé ha inspirado ese artículo, y su símple lectura basta para probar nuestro aserto.

«Asistieron como 12 miembros, entre los que habia 5 ó 6 niños» Esto se dice al empezar. Sin duda el noticiero se olvidó de lo que habia escrito, pues al concluir se establece que 29 votaron por el Sr. Cantilo (hijo.)

¡¡ De modo que habia doce votantes y el Sr. Cantilo obtuvo veinte y nueve votos !!

El noticiero de la «Union», creyendo poner en ridículo al «Club de la Juventud», no ha conseguido otra cosa que ridiculizarse á sí mismo.

Como se vé, los opositores del Dr. Costa no se paran en medios para alcanzar el fin que se proponen; pero nada han de conseguir.

Ellos deben saber que el pueblo no escucha la voz de los que han sostenido y sostienen que el Coronel Gainza es el mejor Ministro de la Guerra habido y por haber.

Doscientas cincuenta firmas se encuentran al pié del programa del «Club de la Juventud», y, estando entre nosotros poco desarrollado el espíritu de asociacion, una cifra tal no puede parecer insignificante.

La importancia de ese Club no se la dá solamente el número de firmas, sino las aptitudes de la mayor parte de los jóvenes que lo forman.

Entre esas 250 firmas están las de Panelo, Balleto, Cantilo, Morel, Sussini, Viaña, Larrain, Gelly, Velar, Ramos Mejía, Nevares, Lezcano, Massot, Molina, Obligado, Landivar y las de muchos otros que en este momento no recordamos.

Constata tambien la importancia del Club el hecho de ser tenazmente atacado por sus opositores.

A esta altura de nuestro artículo, hemos visto un editorial de la «Tribuna» en el que se asegura que la desunion reina en el «Club de la Juventud.»

Para probar la inexactitud de tal dato, diremos lo que ha ocurrido al respecto.

En la última reunion de ese Club, se propusieron por candidatos para integrar la lista de Diputados que responda á la eleccion del Dr. Costa, á los siguientes señores:—Dr. D. Ricardo Gutierrez, D. José M. Cantilo (hijo), Dr. D. Bonifacio Lastra y D. Francisco Lavalle. El Dr. Gutierrez fué votado por aclamacion; el Dr. Lastra obtuvo 30 votos y los Sres. Lavalle y Cantilo 40 cada uno. Habiendo empate entre los últimos, el Sr. Presidente se decidió por el Sr. Cantilo.

No teniendo este señor mas que 41 votos en favor y 40 en contra, surgió la cuestion de si podria llamarse candidato genuino del Club.

La renuncia del Sr. Cantilo, publicada ayer en este diario, ha venido á concluir esa cuestion y á demostrar es completamente falso que ese jóven que tuviera interés en ser elejido diputado.

Esta es la relacion verídica de cuanto ha tenido lugar.

Podemos asegurar q' el «Club de la Juventud» se encuentra y se ha encontrado siempre unido y sus miembros animados del mejor espíritu. No han de dar á sus contrarios, estamos ciertos, el gusto de vertos desunidos.

Contestada la mala fé del noticiero de la «Union» y los datos equivocados de la «Tribuna», ponemos punto final.

R.

La lista.

REUNION DE LAS PARROQUIAS.

Reproducimos el siguiente artículo de la *Verdad*, cuyas ideas concuerdan con las nuestras.

«El lúnes á la noche serán consultadas las parroquias sobre los candidatos para senadores y diputados que ha de sostener en la ciudad la Asociacion Electoral.

Este acto popular, preludio del que ha de tener lugar el dia 31, llevará el sello de la espontaneidad, será la espresion libre de la mayoria de los ciudadanos que concurran á la formacion de la lista de candidatos.

Y esta lista ha de ser la prueba elocuente de las seguridades dadas en nombre del partido que ha levantado la candidatura del doctor Costa.

Tenemos completa fé á este respecto.

El conjunto que esprese la opinion de la mayoria en las parroquias ha de responder á estas condiciones fundamentales:

Cámaras legislativas.
Candidatura del doctor Costa.

Los que no quieren hacer justicia á los elevados propósitos que guian á la Asociacion Electoral van á pasar por un desengaño.

Viendo que esa Asociacion piensa que deben incluirse en la lista personas de quienes no se ha inquirido como procederán el dia de la eleccion de gobernador pero que serán una garantia para el pais en el puesto de lejisladores, creen que no se procede de buena fé, ó que aquel gran centro electoral carece de hombres seguros en esa eleccion para formar la lista de candidatos.

Error, lamentable error que solo se esplica por la resolucion hecha de negar á los adversarios toda tendencia patriótica.

No podemos decir ahora cuales serán las personas que merezcan en la mayoria de las parroquias el honor de ser candidatos.

Pero no se trata de personas.

Se trata de jenerosas ideas, de fines nobles.

No se piensa tan solo en el acto de un dia; se quiere ademas el bien ulterior,

No se ha trazado una linea insalvable respecto de individuos, toda vez q' al organizar la lista queriendo la eleccion del Dr. Costa se aspira á que se haga por hombres que al dia siguiente vean que tienen deberes que desempeñar como representantes del pueblo, sepan darse cuenta de ellos y traten de cumplirlos bien.

En una palabra se quieren cámaras lejislativas, no máquinas electorales.

Los que creen lo contrario, verán por consiguiente con asombro en la lista, candidatos que representan independencia de carácter. competencia acreditada, sin que se haya ido á adquirir de ellos cómo votarán en la eleccion de gobernador.

Para decidir su incorporacion en la lista bastarán esos antecedentes respecto de hombres ya conocidos en la vida pública, como de jóvenes que ofrecen garantias morales de que serán en ella buenos obreros.

No se asombren pues al ver que se mencione á Pinedo, á Riestra, á Trelles, á Balbin á Basavilbaso, á Goyena, á Huergo, á Llavallol, y otros ciudadanos que nuestros adversarios creen que no pueden figurar en la lista de candidatos de la Asociacion Electoral que ha proclamado la candidatura Costa.

Esos ciudadanos votarán ó no votarán por don Eduardo Costa; pero serán al dia siguiente de la eleccion dignos representantes del pueblo.

Ciertamente que podrian ser reemplazados en la lista por personas muy honorables cuyas opiniones fuesen conocidas: pero esto mismo ¿qué signifigca—Que no se pretende reducir la esfera en que se tomen candidatos y que se da al pueblo una prenda cierta de liberalidad y de nobles aspiraciones, por parte del centro electoral acusado de miras mezquinas y medios reprobados,

Pronto dirán su palabra las parroquias y esperamos q' el resultado de este primer acto popular responderá á las ideas que sostenemos, pues que son las que animan á la Asociacion Electoral.

Este centro de opinion que reune en su seno ciudadanos de todos los gremios de la sociedad, del comercio, de la industria, de las letras, del foro; representantes de la propiedad en la ciudad como en la campaña, no puede querer y no quiere obtener una victoria de estériles resultados, sinó que ella sea fructífera para el pais en los tres años de la nueva administracion.

La inculpacion hecha como argumento decisivo de que en esa administracion se busca una base para ulteriores propósitos políticos, no as argumento serio ó lo es para los mismos que lo hacen, que no pueden pretender se les tenga por puritanos con detrimento de los partidos que con ellos no estén de acuerdo.

Asi, pues. no hay nada mas lójico que el empeño de la Asociacion Electoral de conseguir organizar con el apoyo de la opinion una lejislatura en las condiciones que hemos dicho, y en lo que persistirá hasta el fin.

Creemos por esto no equivocarnos al confiar en el patriotismo y en el buen sentido de los ciudadanos de las parroquias en la reunion de la noche del lúnes.

En esa confianza esperamos el resultado que comunicaremos inmediatamonte.

La representacion de las minorias.

De algun tiempo á esta parte se ha caido en cuenta que el sistema de representacion adoptado por las constituciones politicas de los paises en que hay gobiernos representativos es sumamente defectuoso. El está combinado en todas partes de manera que las mayorias solamente sean representadas. Los males que de esto se siguen han sido palpables, sobre todo en los Estados Unidos, y esto ha dado lugar á que se propongan diferentes planos para corregir los defectos del existente, y dar representacion á las minorias.

Entre los proyectos para realizar tan importante mejora, nos parece que el que mejor llena el objeto, es el de que se trata en un libro titulado: «Sistema del gobierno americano» por Ezra C. Seaman, que se publicó en los Estados Unidos el año anterior, y cuya traduccion en francés acaba de darse á luz en Paris y Bruselas.

Es importante que los convencionales de Buenos Aires y Santa Fé tengan presente lo que dice este autor americano, y al efecto traducimos y damos á continuacion la seccion XX del capitulo III de dicha obra, que die así:

«Nuestro sistema actual, que dá la representacion entera á la mayoria en cada distrito electoral, y no concede ninguna á la minoria, nó es ni igual ní justo para esta. No es ni republicano, ni justo, ni politico. Todo principio de igualdad y de justicia exige que las minorias tengan una representacion igual á la de la mayoria, en cuanto esto sea practicable y proporcional á sus respectivas fuerzas. A fin de llegar á este resultado se proponen las medidas siguientes:

1.° Dividir un grande estado en seis ú ocho distritos senatoriales, dando á cada distrito seis senadores, que serán divididos, despues de la primera eleccion, en dos clases, y serán nombrados por cuatro años, de manera que la mitad del Senado, tres miembros en cada distrito, sean elegidos cada dos años, votando cada elector por dos personas, ó emitiendo dos votos por una misma persona á fin de elegirla senador. Segun este modo, el partido que tiene la mayoria en un distrito elegirla dos senadores en cada eleccion, y la minoria elegiria una,

2° Dividir un estado en distritos, para la eleccion de la rama mrs numerosa de la legislatura, sin dividir los condados, de suerte que cada distrito pueda nombrar dos ó mas miembros, reuniendo el condado que no tenga derecho á nombrar dos miembros á alguno vecino, para formar un distrito.

En los distritos que tengan derecho á dos miembros solo se permitirá á cada elector que vote por uno. En los que tengan derecho sea á cuatro ó á cinco miembros, solo se permitirá á cada elector votar por tres ó dar tres votos por una sola persona,

En las grandes ciudades, que tengan derecho á 6 ó mas miembros, cada elector votará en cuanto ser posible por los dos tercios del número que corresponde á la ciudad, y al menos por las tres quintas y jamas por mas de tres cuartas partes, ó podrá emitir todos sus votos por un número mas pequeño de candidatos.

3. Al formar distritos para el congreso nacional, si un estado solo tiene derecho á menos de seis miembros, formará un solo distrito; si tiene derecho á 6 ó mas miembros, divídase de manera que cada distrito tenga tres miembros, y si dividiéndolo asi queda un resto de uno ó dos, agregese á uno de los distritos, haciéndolo de cuatro ó cinco miembros.

En los estados que no tienen sino uno ó dos miembros, que nada elector no pueda votar sino por uno; en los que tienen derecho á tres miembros, que cada elector vote por dos ó pueda dar dos votos por un solo candidato.

4. Elegir dos electores presidenciales por todo el estado, en cada uno de los de la Union y nombrar los otros por distritos en el estado de la misma manera que los miembros del congreso. Cada sufragante votará por uno de los electores generales, y por los demas á q' su distritg tenga derecho puede votar de la misma manera indicada para la eleccion de miembros del Congreso.

5. En todo caso, una mayoria es lo que habrá de hacer la eleccion; y en el cálculo de votos se declararia electos el número de personas exigidas que tuviese el número legal de votos, publicándose en consecuencia las atestaciones convenientes. Por un sistema semejante la minoria de cada distrito seria representada lo mismo q' la mayoria. La primera tendria un tercio y la última dos tercios de la representacion.

6. En las ciudades dése á cada barrio tres miembros de la Municipalidad, y permita á cada elector votar solamente por dos ó emitir dos votos por un solo candidato.

7. En los estados en donde no haya comisiones de condado, inspetores para examinar las cuentas, igualar al reparto de las contribuciones, cuidar de los bienes del condado, de los indigentes, puentes y caminos de este, elijanse cada dos años cinco comisarios del condado con esos objetos, permitiendo á cada elector votar por tres ó emitir tres votos por uno solo.

8.° Para la administracion de las ciudades elijase cada año una comision de cinco empleados, votando cada elector por tres; y en los condados en donde hay comisiones de inspectores del condado, que los electores designen en sus boletines el que ha de ser inspector y el que ha de ser secretario de la ciudad, debiendo los tres restantes ser los repartidores de impuestos, y la comision nombrar su tesorero. La comision asi elegida vigila é iguala la valuacion de la propiedad para el reparto de las contribuciones, recibe las cuentas de la ciudad, y constituye la comision electoral para recibir los registros de las votaciones y computar los votos emitidos para las elecciones.

Una sistema semejante de representacion y de voto remediaria muchos males, eliminaria muchas facilidades y tentaciones de corrupcion y de fraude, y produciria muchas ventajas.

1.° Haria justicia á la minoria, y protegería sus derechos mejor que son protejidos ahora, dándole representacion y voto en cada distrito electoal, y en cada comision de condado, villa y ciudad.

2.° Daria á los dos partidos representacion y voto en el consejo de cada condado, de cada ciudad y aldea, asi como en toda comision administrativa para el recaudo de la contribucion, la autorizacion de los gastos y de los contratos, el rendimiento y exámen de las cuentas y reclamaciones, registro de los electores, recibo y comprobacion de los votos en las elecciones. Someteria todos estos procedimientos á un grado conveniente de publicidad; quitaria las facilidades de la gestion secreta, del favoritismo, y de la intriga, del fraude y de la corrupcion, y asi fomentaria la honradez y la sinceridad en la gestion de los negocios públicos.

3.° Quitaria la tentacion de los grandes esfuerzos de partido, las tentativas de fraude y de engaño para ganar las elecciones en estados y distritos en donde los partidos son casi iguales, porque ningun partido podria ganar por el éxito ó perder por la derrota mas del tercio de la representacion, entre tanto que un partido gana ahora todos los representantes y empleados, y el otro los pierde todos.

4.° Dividiendo la representacion mas justa y sinceramente entre los dos grandes partidos políticos del dia, haciendo imposible á ninguno de esos dos partidos adquirir todos los senadores del estado ó del distrito, esto disminuiria el precio que habria que ganar con el triunfo de los esfuerzos de partido; moderaria la violencia de los debates de partido y la intensidad del espiritu de partido; y permitiria á los electores obrar deliberadamente, de un modo mas independiente, y con ménos restricciones de partido.

5°. Aumentando los distritos senatoriales, representativos y de Congreso, cada uno de ellos comprenderia una poblacion mayor, intereses mas variados, y mas hombres de talento y distincion; lo que daria mas oportunidad en un gran número de distritos para asegurar la eleccion para las legislaturas y para el Congreso de hombres de un grado de talento y esperiencia superiores.

6. Como verosimilmente ningun partido promoveria la eleccion de dos hacendados, dos fabricantes, dos comerciantes ó dos jurisconsultos en el mismo distrito, todas las profesiones, vocaciones y clases diferentes de la socienad, estarian mejor y mas igualmente representadas que lo que lo están actualmente. La poblacion de una religion no podria como ahora elegir todos los representantes de su creencia, como lo ha hecho cuando está en mayoría.

Puede ademas decirse que el sistema que sugerimos ha sido esperimentado en los distritos tres y cuatro veces mas grandes de la Gran Bretaña y de la Irlanda, bajo el bil de reforma de 1868, y que ha marchado de una manera satisfactoria.

De algunos años á esta parte se ha despertado la atencion pública en este pais sobre la importancia de la representacion de la minoria como medio de asegurar la honradez en la lesgislacion y en la administracion del gobierno; y tambien de asegurar un grado de talento superior en los puestos. Generalmente no se persigue con empeño el nombramiento que ha de hacer la minoria, y por esto ella generalmente presanta sus mejores hombres.

Por recomendacion del gobernador del estado de New-York en 1876, la legislatura, al convocar una *convencion constitucional* resolvió que una parte de los miembros serian elegidos por los distritos, y que treinta y dos de ellos serian elegidos por boletin general (es decir. todos en una lista por que se votaria en todo el estado), votando cada elector solamente por 16 individuos. El resultado fué la eleccion de 16 hombres los mas capaces y los mejores del estado por cada partido.»

—

Creemos que el plan desenvuelto en los párrafos que preceden por Mr. Seaman resuelve la cuestion de la representacion de las minorias de una manera mas fácil y sencilla que la propuesta por Mr. Hare en el parlamento inglés años atrás. y apyada despues con calor por Mr. J. Stuara Mill.

Nada tenemos que agregar á las reflexiones con que este último ha demostrado la importancia de dar representacion á las minorias, en su libro sobre el gobierno representativo, y solo nos permitiremos llamar sobre ellas la atencion de los convencionales de Buenos-Aires y Santa Fé, para que ya que; anies de hacer una constitucion para esas provincias, se ha encontradn la solucion del probema que tanto ha preocupado en los últimos 20 años á los políticos traduzcan en disposiciones prácticas el sistema indicado. Es muy fácil inroducirle en el proyecto que está pendiente en la convencíon de Buenos-Aires, y se haria perfectamente en pasarlo á una comision para que reformase la parte necesaria de él, dando lugar á disposiciones calcadas sobre los principios que indica Mr. Seaman.

Esperamos que se atienda esta indicacion, que es de suprema importancia.

F. G.

Se desgranan.

DE NUESTRO CORRESPONSAL DEL BRAGADO.

Marzo 15.

Muy señor nuestro:

Si hemos demorado en enviarle á V. correspondencias, es porque queríamos escribirle dándole cuenta de algo notable que se fuera viendo en este pueblo.

Ayer le haciamos notar la reprensible conducta del señor Sub-Inspector Gache; hoy tenemos algo mas sério para los acostistas. (No hemos recibido la anterior correspondencia á que este párrafo se refiere.)

Suponemos que V. habrá tenido ocasion de leer en la «Tibuna» la farsaica instalacion del titulado Club Acostista de este pueblo—V. recordará tambien que seguian algunas firmas á ese documento célebre; pues bien, para probar hasta la evidencia que la mayor parte de esas firmas eran apócrifas, le copiamos la siguiente carta de uno de sus prohombres.

He aqui la carta:

«Bragado, Marzo 12 de 1872.

«Señor D. Beator Dozo.

«Mi qurido amigo:

«Teniendo recien conocimiento de que mi « nombre figura en la acta de instalacion del « Club acostista en este pueblo, y no habiendo yo firmado, lo autorizo á V., para que « acuse é desmienta, á cualquiera que diga « que yo he firmado, y mas puede V. garantir mi amigo, que ni he asistido á esas reuniones.

«Con tal motivo le saluda su siempre amigo y compatriota.

Firmado—

Eustafio Maturano.»

Esto es en cuanto al señor Maturano, que nos dirijió la carta que transcribimos, y por añadidura tenemos la siguiente:

Los Sres. D. Fabian Trejo y D. José Blanch, que tambien aparecen firmando, nos autorizan para que digamos, que es FALSA la firma que como de ellos figura en esa instalacion, y que ese dia ni cerca del pueblo han andado.

¿Qué contestan á esto los Acostistas.?

Debido á estas groseras falsificaciones se ha disgustado, el único hombre de importancia que *por compromiso*, les ayudaba á trabajar en estas elecciones.

Hoy han ido á visitarlo nuestro diputado Amadeo y el Presidente del club D. Narciso Lugones; y estamos *seguros* que traerán una gran norticia para nosotros, probándoles al propio tiempo que la gente sensata y de algun valer no se *embozalan* con falsificaciones tan groseras.

Como vd. ve, señor Redactor, cada dia ganamos terreno y los *cuatro gatos* (como nos llaman los enemigos) nos vamos sentuplicando.

Dentro de tres ó cuatro dias, le enviaran una *grande* nueva, los

Varios vecinos.

Sobre la reunion electoral en Belgrano

(COMUNICADO.)

El Juez de Paz de Belgrano ó quien quiera q' sea llama suplefaltas ó suplente de la Municipalidad, al que en cumplimiento de su deber acusó la reunion Acostista en el Salon Municipal, la noche del lúnes 5 de Marzo, al q' tiene el suficiente coraje, no solo para hacer esas acusaciones, sino para muchas otras cosas, razon por la cual no ha *renunciado aún* el cargo de suplente Municipal—es decir suplente *de un Municipal que no existe en el Municipio de Belgrano.*

En la noche del lúnes, dia 4, tuvo sesion la Municipalidad; y en esa sesion á la cual confiesa el remitidista (á quien le supongo un puesto oficial en Belgrano) que no me llamó el Presidente.

Mientras tanto el Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, declaró ante los Sres. Municipales Gowland, Lopez y Zuviria—*que me habia hecho llamar*, lo cual es incierto; y es por esa razon que me negué á firmar el acta de esa sesion cuando en la última sesion (á la cual me hizo llamar) se dió lectura de los asuntos discutidos—asuntos en que debí estar presente porque así estaba y a resuelto—es decir, que estuviese *toda* la Municipalidad reunida—Mientras tanto el poder que ejerce el Juez de Paz, como lo ha dicho muy bien el Sr. Dr. Lopez, le hizo prescindir de mi presencia y de la de otros municipales, y procedió á discutir el asunto Condom y el del mercado—Ni apruebo ni desapruebo el hecho—pero quiero hacer constar como ya lo he expuesto al Presidente de la Municipalidad—que los vocales no somos *sus carneros*—y que yo, como hombre perfectamente independiente, no me doblegaré nunca á los deseos del Presidente de la Municipalidad, mientras que ellos no esten arreglados á la sana justicia.

Es por ello que inicié en la última sesion Municipal, el rechazo de la venta de las carreras de Belgrano; y tengo el agrado de decir que mi honorable cólega (ounque no es *suplente*) el Sr. Dr. Lopez, se adhirió á mis ideas y apoyó el rechazo de la venta que queria á *todo trance* hacer el Presidente de la Municipalidad aunque con algunas modificaciones.

En cuante á la reunion política, nada mas tengo que agregar, sino las exactas palabras de mi cuñado el Dr. Agrelo, al momento que tomaba asiento á su lado y le indicaba la estrañeza que me causaba, que en una noche calorosa, estuviesen *con las ventanas cerradas*—Estas fueron como sigue: «Te advierto «que esta reunion es Acostista; y no te lo «digo para que te vayas — al con«trario ahora verás; voy á hacer llamar á Magallanes.»

Apelo al testimonio de mi honorable cuñado el Dr. Agrelo, quien no es capaz de desmentirme aunque estemos ambos afiliados en distintos bandos políticos en la cuestion de elecciones.

Mo he aceptado el Salon Municipal para las reuniones, porque le hize notar al Juez de Paz que no *podia* ni *debia* ofrecerme sus salones—Las primeras reuniones las tuve en mi casa, á la cual tuvo la *galanteria* el Sr. Juez de Paz de mandarme vigilantes por *si algo se me ofrecia*; palabras testuales.

Como ciudadano libre en primer lugar, y como Presidente del Club en Belgrano, hice presente al Juez de Paz, que él no podia ni debia hacer *trabajos oficiales*—Si él los ha hecho, el público juzgará por los términos de mi denuncia, la cual estoy siempre dispuesto á sostener, y por los de la contestacion del de las dos estrellas en el párrafo que dice—«Aunque *asi hubiese sido*, aunque esa «reunion *hubiese sido realmente electoral*, no «es caballeresco ni galante (aprieta) por par«te del suplente (que buenos dolores de cabe«za le va á dar al Presidente de la Municipa«lidad, mal que le pese) municipal denunciante etc., etc.»

Yo le afirmo al Juez de Paz, que la reunion fué electoral—Un hombre de conciencia, aislado de todo el poder oficital, electoral, civil, militar etc,, etc. de Belgrano, lo declara así, ante el pueblo—y como llevo dicho apelo al testimonio de mi honorable cuñado, quien no puede faltar á la verdad de lo que ahí me dijo ante las personas que estaban reunidas exceptuándose el Sr. D. Cipriano Calvo, quien entraba al punto pue se retiraba.

A. M. Alvarez de Arenales

NOTICIAS DE EUROPA

Correspondencia de Lóndres

Febrero 8 de 1872.

El tribunal de Queeris Bench pronunció últimamente una sentencia, que puede tener aplicacion á la demanda que hizo el Sr. Baron de Mauá ante los tribunales de Rio Janeiro, y aprovechar la práctica forense establecida allí; suscitóse con ese motivo la cuestion de saber si una sociedad estrangera podia ser demandada en los tribunales ingleses. La accion versaba sobre contratos que se decia ser hechos en Inglaterra por una compañia americana, que tiene transacciones con esta plaza, á saber: «la Cood Patent Fize Aoms Company.»

La accion se intentó contra el agente de dicha compañia en Inglaterra, quien no es su principal gerente, pues este reside en los Estados-Unidos.

La cuestion se dividia en dos partes: primero, que una asociacion estrangera no podia ser demandada ante los tribunales ingleses, y que aunque asi fuese, los referidos tribunales no tenian los medios de obligar al cumplimiento de un contrato celebrado con una asociacion estrangera; segundo, que la accion habia sido intentada incompletamente.

Pronunciada la sentencia, el tribunal se fundó en un precedente que data desde el reinado de Jorge, II, cuando se decidió que las corporaciones estrangeras podian ser admitidas en juicia, como actores ante nuestros tribunales; y sostuvo que una vez que esas corporaciones podian ser aceptadas en aquella forma, no habia razon para que no lo fuesen tambien como reos; que una compañia que tenia representantes en Inglaterra debia tratarse como residente allí; que la accion podia ser intentada contra el representante de la casa filial establecida en Inglaterra; sino seria necesario proceder contra el gerente principal en pais estraño.

Sostuvo el tribunal por consiguiente en ambos casos, la validez del proceso promovido á aquella compañia en Inglaterra, decision q' es de la mayor importancia práctica; especialmente hoy que existen en este pais gran número de agencias de compañias estrangeras.

La atencion pública la llaman hoy los tratados de cesion territorial en la costa Occidental del Africa, y la desistencia de los derechos antiguos en *Sumatra*, entre la Inglaterra y la Holanda, que produjeron gran excitacion en la última donde fueron, á pesar de todo, probados por el cuerpo legislativo.

Los Holandeses poseen en la costa de Oro en el Africa colonias q' lindan con las nuestras. En virtud del primer tratado, el rey de Holanda cede esos establecimientos á la reina Victoria, y esta en compensacion renuncia por el tratado segundo, el derecho garantido á la Inglaterra por otro tratado antiguo celebrado en 1824, de limitar las posesiones holandesas en la grande isla y Ultra Gangetica de Sumatra en el archipiélago Indico.

Por la primera convencion conseguimos reducir en la costa Occidental del Africa las colonias europeas de otra nacionalidad; adquiriendo la Holanda en cambio la facultad de hacer de Sumatra un segundo Java; á mas de concederle las mismas facilidades de que gozan las colonias inglesas para conseguir que los trabajadores de la India hajen hasta Surinon.

La primer concesion halló gran oposicion en Holanda, habiendo sido sancionada últimamente por el parlamento de Haya, los diarios han publicado dicho tratado en signo de duelo.

Desde Elmina que es el principal establecimiento transferido, vino tambien á Haya una diputacion con el fin de oponerse á aquella concesion; pero siendo desatendida resolvió ofrecer aquella posesion á la Alemania, pero el ministro aleman residente allí se negó á recibir á los miembros de la diputacion.

Los tratados á que nos referimos deben pues presentarse al parlamento británico, donde es de esperar que al menos el primero pase por pruebas de crítica, en vista de que la opinion pública está lejos de aprobar adquisiciones territoriales en la costa occidental del Africa, por hallarse ya estinguido el tráfico de esclavos.

El Ultra-montanismo del nuevo arzobispo de Paris está produciendo una reaccion natural, creando á la vez una cisma entre el clero de aquella ciudad.

El Sr. Michaud, vicario de la Magdalena y honorario de Chalons, en carta dirigida al arzobispo con fecha 5 del actual renunció todos los beneficios eclesiásticos. La razon que presenta para tomar semejante resolucion es la de exijir el arzobispo que el clero no solo profese públicamente la creencia del dogma infalibilidad del Papa, pero que al hacerlo

lo crea de corazon. El Sr. Michaud se declara en guerra abierta contra el arzobispo, y desafia expresamente la excomunion que cree ya fulminada contra su persona. Poco caso hace del escándalo que sabe, deberá causar su protesta; él continuará siendo religioso y católico; pero católico que cree en la palabra de Jesucristo, y todo aquello que fué siempre creido por todos y en todas partes; y no en lo decretado en Roma por un hombre tan falible como lo es él mismo. El no representa en este caso su sola opinion individual, y sí la de un partido de la Iglesia.

Ha anunciado que en breve debia reunirse en su casa una comision de correspondencia con otras establecidas en Rusia, Alemania, Inglaterra, Italia y España, y que apenae se recogiesen fondos suficientes, se abririan templos independientes del episcopado ultramontano. Los padres á cuyo frente se halla colocado el padre Michaud no consentirian que el Papa suplantase á Cristo por medio del *Sillabus*.

En el parlamento prusiano el principe de Bismark rechazó en tono desdeñoso las pretensiones de los ultra-montanos de querer ser representados en el ministerio de culto de instruccion pública organizado últimamente, declarando al pronunciar su discurso, el simple hecho de existir en el parlamento de Berlin un partido católico, era ya una amenaza para el Estado, y describiendo á este partido como «un ejército en pié de guerra destinado á combatir contra la monarquia prusiana.»

Es tal el empeño del príncipe de Rismark en excluir de la política á los intolerantes en materia relijiosa, que llegó hasta manifestar la conviccion de que para la Prusia el mejor ministro pára culto é instruccion pública seria un ministro judio.

Los artículos del cónclave papal son veinte, no diez y siete como lo supuniamos.

Vuelve á decirse de que el Papa está resuelto á preconizar quince nuevos cardenales, y q' entre estos seria nombrado nuestro Rector Marning arzobispo titular de Westminster, y los arzobispos de Munich, Colonia, Mechlin, Posen, Baltimore y el Patriarca de Lisboa, que presenta una reclamacion *ex-officio*, á esta dignidad en virtud del previlejio concedido por Clemente XI.

A estos nombres deben agregarse los de cuatro altos funcionarios del antiguo gobierno papal á saber: Ranai, prefecto de policía, Negroni, ministro del interior, Vitelleschi, y De Herode.

Un erudito escritor inglés ha publicado el siguiente y curioso resúmen sobre la historia del cónclave: «Por muchos siglos aun despues de haber alcanzado el obispo de Roma la posesion de incontestable supremacia en la iglesia del Occidente, su eleccion dependia de la accion conjunta de toda la comunidad civil en su triple division, de gobierno, clero y pueblo, solo á mediados del siglo en que Nicolás II procediendo por inspiracion de Hildebrando quien debia sucederle en breve en el solio pontificio, efectuó la gran revolucion que dió por resultado transferirse la eleccion del sumo pontífice de la alzada de un gran electorado mixto, en el que ocupaban un lugar prominente las autoridades civiles, para la de un pequeño Senado eclesiástico, nombrado exclusivamente por el Papa.

«El preámbulo de la de San Nicolás despues de presentar como causa de este importante cambio, la perturbacion y confusion de las antiguas elecciones, decreta que desde entonces en adelante quedará semejante derecho perteneciendo, primero á los cardenales obispos, luego á los cardenales de inferior gerarquía, y que el clero y el pueblo manifestarán apenas su equiescencia.

«Un siglo mas tarde, Alejandro III resolvió que para ser válida la eleccion, deberia reunir dos terceras partes de votos del cónclave cuya disposicion esta en vigencia aun.

«La constitucion actual del sagrado colegio se fijó por decision ulterior datando del pontificado de Sixto V en 1585, y limita á setenta el número de miembros, debiendo ser seis cardenales obispos, cincuenta cardenales presbiteros, y catorce cardenales diaconos.

«Cumple sin embargo advertir que este nombramiento es puramente técnico, por cuanto un cardenal diácono puede tener órdenes sagradas, como acontece con el actual cardenal Antonelli; al mismo tiempo que son obispos muchos cardenales presbiteros. Por otra parte puede haber cardenales presbíteros que no tengan órdenes sagradas como aconteció por muchos años, con el cardenal Dandioi que fué obispo de Osino, cuando era un simple diácono.

Segun Moroni, ha habido cardenales obispos que apenas habian recibido órdenes menores.

NOTICIAS GENERALES.

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

El *Telégrafo Marítimo* dice:

—Por la dilijencia del Durazno llegada hoy se sabe que tanto el ejército del gobierno, como el de la revolucion hacian grandes preparativos para la guerra.

—Nos dicen que ha sido nombrado gefe de la division de Soriano el Coronel D. Máximo Perez, y de 2° el teniente coronel D. Gervasio Galarza.

—Se decia ayer en los círculos comerciales dice un diario bonaerense, que el gobierno oriental habia pagado al inglés, por medio de su representante en Lóndres, la suma de 50,000 libras esterlinas, como valor de las reclamaciones presentadas al Presidente Batlle por el gobierno de la Gran Bretaña.

Las noticias de Montevideo que publicamos en otro lugar no dicen nade al respecto.

—Dice *Los Debates*:

Que la salva que hubo en ese puerto era con motivo del cumple años del rey de Italia y de la emperatriz del Brasil.

Que el diario cuya aparicion ha anunciado con el título de *El Republicano* se imprimirá en la misma imprenta de *La Revolucion*, y agrega que lo redactará un hijo de un ex-ministro.

Que á medio dia se embarcará en el *Coquimbo* el batallon 2.° de Cazadores para incorporarse al ejército de vanguardia, y que parece indudable que será nombrado su gefe el comandante Fonda.

Partió el coronel Vidal para el campo de Aparicio á comunicarle la terminacion del armisticio, y lo rcompañan los señores Lerena y Fernandez, quienes se dice van á recabar de Aparicio su asentimiento á las bases de los 46 para volver á las andadas, ó sea los negocitos de paz.

El jóven aleman dependiente de Humphreys y Clarke, cuya desaparicion se anunció, resulta que levantó el poncho con unos mil pesos, embarcándose para Europa.

Que un rayo caido en el departamento de la Florida durante el temporal de la semana pasada mató al hacendado de la localidad don Trifon Pais, que atravesaba en esos momentos los campos de su propiedad.

Dice *La Tribuna*:

Que le han recomendado sus corresponsales de España al ingeniero don Benito Piqué profesor del antiguo Real Instituto de Madrid que viene á establecer en esta República una escuela politécnica.

El contrabando se hace en mayor escala de lo que la autoridad cree, y que esto lo sabe todo el mundo menos los encargados de la fiscalizacion de las rentas, esto es, menos el gobierno.

Que recibió órden nuestra escuadra de estar pronta para zarpar hoy sin falta, suponiendo que con proa al Uruguay.

Dice *El Siglo*:

Que el cable eléctrico que se debe sumergir entre Lisboa y la costa del Brasil es el mas largo de cuantos existen, pues tiene 4000 millas, el cual lo está construyendo la compañia Hooper.

Que tuvo lugar en la capilla evangélica la discusion anunciada entre el señor Thomson y Fray Mansueto, terminada la cual, estalló una tremenda cencerrada en contra de uno de los adversarios, y se cree q' para que las tales cuestiones religiosas conserven su prestijio será bueno dejarlas dormir por algun tiempo.

Dice *La Prensa*:

Que se asegura que los empleados cesantes del Ministerio de la guerra serán destinados por el Gobierno á varias reparticiones de la Junta E. Administrativa.

Que el presidente del directorio del ferro-carril Central don Juan F. Aguiar, ha dirijido una nota al gobierno solicitando permiso para la fundacion de un nuevo pueblo en las inmediaciones de la estacion Colon. El nuevo pueblo se denominará *Ferro-Carril*.

Crimen horrible.

Leemos en un diario chileno:

«Nuestra ciudad está con una conmocion estraordinaria causada por el descubrimiento de un horrible crimen mas odioso aun que el que indignó á Nueva York hace algun tiempo.

«El sábado, el jefe de la estacion de guardia del camino de fierro Gran Tronc sintió un olor espantoso que parecia provenir de una maleta dejada por un viajero que habia partido para el bateauferry de Levi. La maleta se abrió. Encerraba un cuerpo de mujer atrozmente mutilado. Los brazos y las piernas estaban cortados y la carne habia sido violentamente tirada en diversos sentidos, probablemeute para acomodar el cuerpo en la maleta. La cabeza estaba tambien cortada y depositada en un rincon de ella, envuelta en algunos harapos.

La vista de este cuerpo destrozado era horrorosa. El coronel y las autoridades de policía, prevenidos inmediatamente, han comenzado sus indagaciones.»

Noticia marítima.

El 28 del pasado llegó á Pernambuco á bordo de la barca americana «Talavira,» procedente de Montevideo, la tripulacion del buque inglés «Clarendan» de la plaza de Lóndres, capitan Davies, naufragado en alta mar. El «Clarendan,» salido de Guanaple en el Oceano Pacífico, con cargamento de huano para el Canal, abrió agua en viaje, zozobrando el dia 12 de febrero, cuando se hallaba en latitud 26—1° S. y longitud 33° 20 W. de G. Su tripulacion, en número de 17 personas fué recibida á bordo del «Talavira», que, felizmente para los náufragos, estaba á la vista en el momento del siniestro.

Horrorosa situacion

Dice *El Times*:

Noticias de China participan que inmensas inundaciones al Norte han anegado el territorio de Peichi-Li que abarca casi tanta extension como la peninsula ibérica. Treinta millones de habitantes han quedado reducidos á la miseria, presentándose el hambre con aterradoras consecuencias, lo cual, dado el fanatismo de aquellas regiones, puede comprometer los intereses y existencia de los europeos allí residentes'

Las escasas raciones de arroz repartidas por el gobierno chino van faltando y esta miseria es mas alarmante por los fastuosos preparativos que se hacen para el casamiento del emperador.

Todas las grandes disposiciones adoptadas para remediar el mal consisten en que el Tao tao de Tiensien ha colocado en el templo principal un enorme culebron acuático que segun creen los chinos han enviado por fortuna los Dioses apiadados, para aliviar á los hombres; y el prefecto de Nao Kang ha pedido por medio de un memorial publicado en la «Gaceta» un título honorífico y una inscripcion conmemorativa para cierto lagarto, tranquilo morador de una laguna, qae se supone que es deidad árbitra de las lluvias.

Se teme una gran sublevacion de que los mandarines y el gefe del Celeste imperio procurarán librarse atravesando la célebre muralla.

Subvenciones

Traducimos de un diario de Lisboa lo siguiente:

«El Gobierno Francés en la presentacion del Presupuesto de 1872 hace sentir por medío del Ministro de Hacienda en Francia que la fuerte suma que el Gobierno Francés está obligado á pagar á las compañias trasatlánticas era escesivo, y no ocultó el deseo de que se redujesen dichas subvenciones si ello era posible, y de acuerdo con las respectivas compañias; este sin mengua de los contratos y sin perjuicio de los capitales empleados y al abrigo de la ley en valores de las mismas compañias.

Las subvenciones anuales que el gobierno está pagando son las siguientes:

A la compañia de Mensagerias que hacen el servicio de las malas del Brasil y Rio de la Plata.. $ 1.443,000
A la compañia trasatlántica...... 1.085,500
$2.098,500

Se ofrecen diversos medios á fin de reducir en bien del Estado esta fuerte suma sin perjuicio de las compañias, y sin alterar su servicio; pero será difícil armonizar todo esto, y lo mas seguro es la continuacion de las actuales subvenciones hasta el término de los respectivos contratos; los que estarán en vigencia aun por un espacio de trece años.

El asunto es bastante grave y como tal es considerado en la misma Francia; pues cuando ella debe una gran parte de su pasmosa riqueza al desenvolvimiento de su comercio y el de sus colonias producidas por sus carreras trasatlánticas creadas por Napoleon III y cuando la Inglaterra continúa gastando sumas mas importantes que la Francia con sus compañías de paquetes; cuando por último la Alemania trata tambien de fomentar y subvencionar importantes líneas trasatlánticas, no es de creer que el gobierno de Francia intente hacer modificacion alguna de sus servicios marítimos de malas, no obstante reconocer que sus compañias de paquetes están hoy disfrutando enormes beneficios, y que al fin de sus contratos habrán hecho el mejor negocio del mundo; pero la Francia al mismo tiempo ha lucrado de un modo prodigioso con ellos, y continuará á lucrar sin duda alguna.

Educacion popular

Cartas recibidas de Gualeguaychú dan la noticia de haberse instalado en esa ciudad una sociedad de educacion popular que tendrá por objeto fundar escuelas de ambos sexos primarias y superiores y una biblioteca popular.

En el acto de firmar el acta se inscribieron óchenta socios, entre ellos varias señoras.

Esta sociedad piensa hacer entensiva su benéfica accion y varios otros publos de la Provincia de Entre-Rios.

Digno proceder

El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé Dr. D. Simon de Iriondo, ha comprado un terreno de 54 avras de frente por cerca de 70 de fondo, lindero á la Capilla de Maria, y lo ha donado á las Hermanas de Caridad que se ocupan de la instruccion elemental de niñas, para que edifiquen los salones precisos para sus escuelas.

Felicitamos al Dr. Iriondo por este paso dado en la senda del progreso moral; conviene secundarlo, por los magistrados, y en especial por los padres de familia que tienen niños en el colegio de las hermanas.

Importante establecimiento

Un cólega del Rosario dice:

Todos hemos visto aqui las maquinas trilladoras y de segar que el Sr. Laprade trajo de Francia.

Esas máquinas fueron llevadas á la colonia San Carlos donde han prestado muchos servicios á los agricultores.

Ahora se nos informa que el Sr. Laprade está formando un gran establecimiento en esa colonia, donde se propone construir de aquellas máquinas con algunas modificaciones que las mejoran.

El Sr. Laprade es un hombre de progreso y deseamos á su empresa el éxito mas satisfactorio.

Muy grave.

Se corre que ante de ayer ha sido reducido á prision el Administrador de Correos de Villa Maria, por el Gefe de Policia y administrador de Correos de Córdoba que con tal objeto se trasladaron á ese punto.

Parece que la causa de esta prision es el estravio de una encomienda que desde Córdoba se remitia por la via de Villa Maria, al Rio 4.° la cual no llegó á su destino apesar de haber sido entregada al mismo Administrador de Correos de Villa Maria, para que este la remitiese á donde se dirijie.

Córdoba.

Dice el *Progreso*:

—Un robo escandaloso acaba de tener lugar en la Administraccion de Correos de Córdoba.

Un comerciante de esta plaza entregó en dias pasados un paquete certificado para el Rio 4°.

El paquete se certificó y mandó, como se manda una carta, pero el paquete contenia (3,000 $) tres mil pesos bolivianos en billetes de 50 pesos.

El que debia recibirlos en el Rio 4° escribe avisando que los tales 3 mil pesos no han llegado.

El interesado vé al señor Deheza Administrador de Correos, y este en el acto hace un telégrama pidiendo noticias al Rio 4°.

El Administrador de esa oficina contesta, que no solo no ha recibido el paquete certificado con los 3 mil pesos, pero que ni aun ha recibido la guia correspondiente á ese correo.

Como se vé, para sacar los 3,000 $ se ha violado la correspondencia, se ha desatado la bolsa y se ha sacado el paquete suprimiendo al mismo tiempo la guia.

¿Como ha sucedido esto, y como sabian los ladrones, que iban esos 3 mil pesos por esa balija?

Solo de un modo.

El comerciante de Córdoba telegrafió al Rio 4° avisando que enviaba esa remesa.

El telégrama se recibió en Villa Nueva y se trasmite de nuevo de allí al Rio 4°.

¿En qué oficina telegráfica se ha descuidado el oficinista hasta dejar saber el contenido de un mensaje importante dando cuenta de una gruesa cantidad que se remitía.

Esta administracion de Correos parece q' ignoraba el contenido del paquete, luego el conductor por donde ha sabido, es por las oficinas telegráficas de Villa Nueva ó Rio 4°.

¿Ahora quién paga esta pérdida?

Se nos dice que el Gobierbo de Córdoba tiene el gran pensamiento de fundar una biblioteca pública, cumpliendo así con el decreto que sobre esto se dió en Setiembre del año ppdo.

Este pensamiento es de una utilidad inmensa para el pais, y honra mucho al Gobierno.

Paysandú.

De los diarios de últimas fechas tomamos lo siguiente:

—Por via de Fray-Bentos se ha sabido que Enrique Olivera ha vuelto á ser batido por las fuerzas del Gobierno.

—El Coronel Solano mandó una espedicion á Sanches para perseguir á Olivera que anda sublevado de la revolucion, y segun vemos el mayor Colman lo ha sorprendido nuevamente—no tenemos detalles.

—El Ejército del Norte sigue su organizacion en los «Moyes» y ya deben estar efectuadas todas las incorporaciones.

El Coronel Don Gregorio Castro ha formado al Norte un Ejército fuerte de dos mil hombres—solo espera el cumplimiento de los dias del armisticio para operar.

Habiamos anunciados anteriormente que la viruela descendia pero segun todos los datos que hoy tenemos, esta principia atacar de nuevo siendo bastantes los casos que se suceden y la mayor parte en personas mayores.

En el saladero del arroyo Negro tambien sigue atacando con bastante fuerza.

Rosario

Un coche-o mató de una puñalada á un caballo en la boca calle Córdoba y Puerto, por el solo hecho que no tiraba bien.

Este individuo queda recomendado á la sociedad protectora de los animales, para que le aplique la multa correspondiente.

Aun no se ha nombrado la persona que ha de ocupar el ministerio de la Provincia.

Como lo habiamos previsto, la cuestion tramwys pasó á mejor vida ó á mejor derecho.

El Sr. Arteaga ha retirado su propuesta.

Queda pendiente otra, y una del Sr. Gallegos.

Esta es para el Rosario casi de mas importancia que la primera, en razon que va á recorrer un trayecto despoblado: Parte desde el mercado hasta el puente del Saladillo, don de propone establecer los corrales, dando terrenos y materiales gratis.

El individuo Dolores Astrada, que segun noticia que publicamos ayer, fué bárbaramente herido y estropeado por la misma madre y su hermano Dionisio el domingo á la tarde fué conducido al Hospital el Lúnes y falleció el Mártes.

Los detalles de la manera como está madre y este hermano desnaturalizados maltrataron al infeliz Dolores son horribles.

El Gobierno nacional parece decidido á emprender inmediatamente la construccion de los muelles y almacenes de depósito en el puerto del Rosario.

Como lo habiamos anunciado, dias pasado vino un ingeniero que se ha ocupado en zondar el rio y estudiar aquellas obras.

Hay un gran número de casas desocupadas lo cual, como es natural, no deja de causar bastantes perjuicios á sus propietarios.

Sin embargo, estos piden un alto alquiler lo que hace que nadie se las ocupe.

Fué herido gravemente de dos puñaladas un pobre llamado Salustiano Heredia.

Esas heridas fueron recibidas en riña, y de resultas de ellas dejó de existir ayer.

El homicida ha sido capturado por la policia y se levanta el correspondiente sumario indagatorio á fin de ponerlo á disposicion del Juzgado de Crimen.

SECCION ELECTORAL

CLUBS PARROQUIALES

La reunion de los clubs parroquiales para la confeccion de listas de Senadores y Diputados por la ciudad, es el lúnes 18 y no el 17 como se habia anunciado por aquivocacisn.

Parroquia de San Miguel

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candtdatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Victoria núm. 375, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de Marz-.

La Comision.

Parroquia de la Piedad.

La comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle Corrientes núm, 387, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 da marzo.

La Comision.

Parroquiade la Catedral al Sud.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Bolivar núm. 12, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia del Socorro

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del Doctor Eon Eduardo Costa para que concurran al Juga- de sus sesiones, calle de Suipacha número 336, el Lúnes 18 del córriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia qus deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia del Pilar.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que coucurran al lugar de sus sesiones, calle de Santa Fé, (casa de Benguria), el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia de San Nicolas

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidaturadel Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones calle de Suipachs núm. 137, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia de la catedral al Norte

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Piedad num. 47, el Lúnes 18 del corriente á las ocho de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elijidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision

Parroquia de Balvanera

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Junin núm 34, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche á fin de confeccionar lallista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia de Monserrat.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle Méjico núm. 389 el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia de San Telmo

La Comision invita á los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurra al lugar de sus sesiones, calle Defensa núm 425, el Lúnes 18 á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Parroquia de la Concepcion

La comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Europa núm. 236, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision.

Parroquia de San Cristóbal.

La Cpmision invita á todos los ciudanamos que simpatizan con la candidatuea del Doctor Don Eduardo Costa para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Europa número 441, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo.

La Comision.

Barracas al Norte.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones, calle de Piedad núm. 48, el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Lejislatura de la Provincia que deben ser elejidos por el voto popular el 31 de marzo.

La Comision,

San Juan Evangelista.

La Comision invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones el Lúnes 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados para la Legislatura de la Provincia que deben ser elegidos por el voto popular el 31 de Marzo:

La Comision.

Parroquia de San Cristobal

Habiéndose presentado ante esta Junta D. Vicente Zeballos D. Francisco Montarce y D. Enrique Gilly acusando como indebidamente inscriptos en el Registro Cívico de esta Parroquia á los ciudadanos que á continuacion se espresan, la Junta Inscriptora los cita para que concurran el Domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana al Juzgado de Paz de la Parroquia á contestar la acusacion interpuesta.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1872

Juan Aldao, Hortencio Mendez, Daniel C. Gowland.

LISTA DE LOS INDIVIDUOS TACHADOS.

Daniel Molina, Calixto Gonzalez, Natalio Avellano, Patricio Avellano, Vicente Aravena. Zenon Corrales, Francisco Carmelita, Mauricio Fernandez, Calixto Gonzalez, Federico Silva, Asterio Gomez, Ciriaco Laprida, José Luz Pablo Leiva, Cirilo Guzman, Ignacio Garcia, Federico Benvenuto, Delfor Caminos, Julio Ferro, Rafael Fernandez, Fortunato Sagastizabal, Domingo L. Sagastizabal, Adolfo Silva, Fortunato Millan, Baldomero Corrales, Juan Navarro, Antonio Navarro, Augusto Araos, Gregorio Maciel, Francisco Garrizo, Anselmo Rodriguez, Andres Bazan, José Rodriguez, Miguel Baldez, Remigio Valiente, Manuel Lira, Antonio Ramirez, Joaquin Romero, Pedro Costa, Rumaldo Garcia, Fermin Leiva, Cárlos Purnet, Teófilo Purnet, Manuel Quiroga, Juan Rodriguez, Enrique Cerro, Luis Cerro, Santos Gatica, Vicente Peralta, Martin Mena, Carlos Torres y Rojas, Adolfo Sueldo, Exequiel Sagala, Jorge Silva, Agustin Torres, Meliton Ballo, Nicolas Neto, Zacarias Zeco, Anselmo Nuñez, Teodoro Perez, Francisco Lira, Ceferino Amarito, Leandro Rodriguez, Martin Rosas, Tomas Vallejo, Pedro Ramirez, Jacinto Sanchez, Ramon Reinoso, Bautista Reinoso, Tomas Villegas, Luis Melgar, Eusebio Palma, José Ramos, Dionicio Rodriguez, Alfredo M. Silva, José Vera, Gerónimo Gonzalez, Pedro Arroyo, José M. Arroyo, Juan Sacone, Enrique Stificken, Tomas Rodriguez, Olegario Gimenez, Serapio Oviedo Larrolla, Cipriano Olmedo, Norberto Ibañez, Manuel Gomez, José Vera, Fermin Abarca, Mariano Alves, Juan Romero, Tomas Briones, Senobio Ruiz Moreno, Luis Guigge, Francisco Escalada, Domingo Quiroga.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES:—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newlon.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electora» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Julian Panelo
Presidente.

ANTONIO BALLETO
Vice-Presidente.

MIGUEL G. MOREL
JUSTINO OBLIGADO
Secretarios.

ERNESNO LANDIVAR
Tesorero.

Vocales—Juan José Molina, Isac Larrain—Frorencio Cantilo—Adolfo Calle—Cárlos Tamini—Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del *Club de la Juventud* se ha instalado en la casa calle Suipacha número 21 (altos), donde funciona permanentemente, é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

Crónica del dia

La ejecucion de Pedro Luro—La plaza de la Recoleta era invadida ayer á las 7 de la mañana por cerca de diez mil espectadores, á ver morir en el patíbulo al desgraciado Luro.

Todos los recursos que su defensor ha podido poner en juego no han sido omitidos, pero todo ha sido en vano. El mandato de la Justicia ha sido ejecutado.

El viérnes á las cinco de la tarde se principiaron á recoger firmas para hacer una solicitud al Gobierno de la Provincia, y por la noche en un tren espreso partieron para San Fernando, donde se encontraba el Sr. Gobernador, una comision de damas compuesta de las señoras de Cantilo, Mitre, Quintana y muchas otras señoras y caballeros á interceder por la vida del reo.

Cerca de las tres de la mañana regresaron todos despues de haber conferenciado con el Señor Gobernador, sin que hayan podido conseguir la conmutacion de la pena, que pedian para el pobre reo.

Pedro Luro pasó la noche completamente agitado, no durmió un solo instante escuchando fervorosomente la palabra consoladora del sacerdote.

Pocos momentos antes de ir al patibulo, escribió las siguientes lineas, dirigidas á su defensor, las cuales las entregó al sacerdote. Dicen mas ó menos lo siguiente:

«Le doy gracias en nombre de Dios por la defensa que ha hecho de un inocente, salgo de la capilla para que me fusilen, pero muero inocente.»

Pedro Luro.

A las siete menos cinco salió de la capilla acompañado de un agente judicial, del sacerdote y custodiado por un piquete del Batallon Guardia Provincial.

El trayecto que tenia que recorrer, que era como de cien pasos, estaba invadido por una verdadera oleada de espectadores.

Luro, como es de suponer despues de dos dias de fuertes emociones, iba completamente abatido, la debilidad consiguiente en que se hallaba y lo pesado de los grillos que llevaba, le impedian casi el caminar, á tal punto que los que lo acompañaban tenian que sugetarlo de cuando en cuando para impedir que se cayera.

Lo que pasó en seguida no necesitamos describirlo, cinco minutos despues el infeliz reo dejaba de existir.

Los comisionados á Corrientes—Ayer regresaron en el vapor *Pampa* los señores Cortinez y Roca; comisionados por el Gobierno de la Nacion para intervenir en los asuntos de Corrientes.

Doce mil patacones—Es la cantidad que ha perdido la Empresa de los alambres carriles que han tenido que levantarse en Córdoba.

Estadística de médicos—El Dr. Castiglione ha publicado un prospecto del cual estractamos los siguientes datos estadísticos sobre los médicos.

Austria—Habitantes 35.553.000, Médicos 40.009 ó sea un médico para cada 5.110 habitantes.

Italia—26 millones de habitantes, Médicos 18 mil ó sea un médico para cada 1.444.

Holanda—3.572.416 habitantes, 2.67 médicos ó sea un médico para cada 1.471.

Prusia—17.776.036 habitantes, un médico para cada 542.

Suiza—4.114.141 y 515 médicos ó sea un médico para cada 8,147 habitantes.

La compañia Philippe—Ayer desembarcaron en nuestro puerto los artistas que componen la nueva compañía que ha organizado la Sra. Philippe, para que funcione en nuestros teatros, despues de estar algunos dias en cuarentena.

Segun nos dicen el personal de la compañia alcanza á cuarenta y tantos artistas, la mayor parte de reconocidos méritos.

El puente del Pasaje—Segun una carta que hemos visto, el puente que se construyó por el Gobierno Nacional en el caudaloso Rio Pasaje ó Juramento (Salta), se está destruyendo, se han caido los postes, poniéndose en un estado de inutilidad.

Un crimen en Córdoba—En la Villa de los Ranchos, hoy Villa del Rosario, provincia de Córdoba, ha tenido lugar un horrible crimen.

Vicente Rios, de oficio herrero, se distinguia por su honorabilidad, por su comportacion exacta y sus arregladas costumbres.

Ganaba honradamente su vida y no se le conocia vicio alguno, y en cuanto á distracciones, solo tenia la de salir á cazar los domingos.

Vivia solo como soltero que era, y se le creia con algun dinero.

Algunos amigos entre ellos un estranjero lo habian invitado á una partida de caza, á que accedió.

Lo llevaban con engaños á un espeso monte muy retirado de la poblacion, y allí le han intimado que se preparase á morir.

Se puede calcular la sorpresa y la agonia de aquel infeliz cuando se convenció que no era una broma como habia creido.

No bastaron sus ruegos para ablandar el corazon de aquellas fieras que se arrojaron sobre el infeliz y lo asesinaron bárbaramente.

En seguida se volvieron á la poblacion, y falseando la puerta del cuarto, hicieron escavaciones en varias partes buscando el dinero que no encontraron, pues él lo tenia depositado en casa de un comerciante honrado de la Villa.

Saquearon la casa destruyendo lo que no pudieron llevar y se mandaran mudar.

Hasta ahora no se han aprehendido los criminales.

El Cable—El cable entre Santa-Fé y Paraná que se encontraba descompuesto, se halla listo ya y se encuentra funcionando.

Desgracias en Roldan—En la Colonia Roldan, á inmediaciones del Ferro-Carril Central Argentino, el domingo ppdo. tuvo lugar una pequeña reunion de vecinos: en lo que algunos se entretenian en probar sus fuerzas con un simulacro de lucha.

Varios hijos del pais, compuestos en su mayor parte de paisanos del campo, presenciaban el espectáculo, y ya sea por su originalidad ó por el simple deseo de provocar una lucha verdadera, empezaron á criticarlo á su modo, con dicharachos y términos chocantes.

No obstante esto, concluyó el juego sin ningun incidente desagradable, pero cuando los colonos se retiraban tranquilos á sus casas, siendo ya casi de noche, nuestros turbulentos paisanos les dispararon algunos tiros, sin herir á ninguno.

Entonces los agredidos embistieron á los agresores y se entabló por fin la lucha formal, resultando de ella algunos muertos y heridos.

Robo considerable—Ayer partio el Comisario de la primera seccion acompañado de D. Hilario Figueredo, quien acaba de ser victima de un robo de 77,000 pesos m/c por el súbdito español José Perez.

El ladron se refugió en el vapor «Esmeralda» para trasbordarse al paquete «Neva» próximo á zarpar para Europa.

Otra muerte—Es verdaderamente alarmante la série de crimenes que diariamente se vienen sucediendo.

Ayer en el mismo teatro que se ejecutaba á Luro ha tenido lugar otro asesinato entre los espectadores de la ejecucion, mientras esperaban la hora de ver á Luro.

Un individuo, cuyo nombre ignoramos y que hoy se encuentra en manos de las autoridades, en un tumulto recibió un apreton en los piés, por otro que se encontraba á su lado; sin mas, principiaron con sus insultos, y cuando menos acordó el que le habia pisado recibió una terrible puñalada, la que segun nos dicen, pocos momentos despues lo mandó á la eternidad.

Hasta en la Aduana—Acaba de cometerse en nuestra aduana un robo de tres cajones de zarazas con cien piezas cada uno, por medio de documentos falsificados.

Las mercaderias robadas pertenecen á los Sres. Ferber Hühum y Ca. y representan, con los derechos correspondientes, un valor de seiscientos pesos fuertes.

La Administracion General de Rentas ha dado cuenta al Gobierno, pidiendo de acuerdo con las ordenanzas de Aduana y de la evidente justicia que tienen los reclamantes de esas mercaderias, el abono á los dueños de ellas del valor correspondiente, y se pase este espediente al Juez de Seccion en lo criminal para la averiguacion del robo y castigo de las personas que resulten culpables.

Ferro-carril al Rio 4°—Dentro de muy pocos dias será habilitada la línea férrea de Villa Maria á Rio 4° que está para terminarse.

Muy bien—La Comision municipal ha mandado pagar muchas cuentas que desde hace algun tiempo se encontraban en sus carpetas.

Alcanzan á la suma de millon y medio de pesos m/c.

Defensor—El Dr. D. Francisco de Elizalde ha sido nombrado defensor del reo Vile, condenado á muerte en primera instancia por asesinato en la persona de Avendaño.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios—Debiendo tener lugar el Domingo 17 del corriente á la una y media de la tarde en casa de los Sres. B. Mitre y Vedia, Cangallo 57, la instalacion del Cuerpo de Bomberos voluntarios, su Comision Directiva invita á todos los miembros de la Asociacion, y á las personas q' simpaticen con ella, á concurrir á la reunion indicada—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia
Presidente

Alejo P. de Navarro—Miguel Cané
Secretarios.

Homicidio—Ayer, como á las tres y media de la tarde, dos individuos se tomaron en pelea en la esquina de las calles de Cuyo y Castelli.

Ambos estaban armados de cuchillo.

El uno oriental, de 32 años y de nombre Mamerto Diaz cayó con tres puñaladas y un hachazo que le causaron la muerte al momento. El otro, llamado Juan Ferreyra, aunque en la lucha habia recibido una herida grave en el vientre, se la fajó con el poncho y montando á caballo emprendió la fuga; pero como se desangraba mucho le faltaron las fuerzas y cayó, á las seis cuadras. Entonces fué capturado por el oficial Saperi que iba en su persecucion.

Se dice que el orígen de la disputa ha sido cuestion electoral, aunque es de suponer que la haya producido el juego de naipes en que estaban un momento antes,

Ferreyra está en el Hospital en curacion de su herida.

Prision—Ha sido puesto en prision un maquinista del ferro-carril del Norte por creerlo culpable en la muerte de un moreno que causó un tren últimamente.

Robos—Entre el gentio que concurrió ayer á presenciar la ejecucion del degraciado Luro no ha faltado gente rapaz que se aprovechara de la oportunidad para los escamoteos.

A un vasco le sustrajeron la cartera que contenia diez mil pesos m/c. y á un jóven Gonzalez el reloj y cadena.

Ninguno de los ladrones ha sido tomado.

Aun otro crimen—Un cólega de la tarde dice:

« Hoy damos cuenta de algunos nuevos crímenes y aun tenemos que ocuparnos de otro.

El asesino Pascual Chavarria, cuya condena á muerte fué comutada por el Gobernador de la provincia, ha aumentado el catálogo de sus crímenes, asesinando en la Cárcel ayer, al individuo conocido por el «Pampita», encausado por haber muerto al Capitan Barbosa, en las elecciones del 69.

Monumento de Viale—El mártes á la 1 de la tarde se reune la Comision, para tomar en consideracion las propuestas presentadas en consideracion de dicho monumento.

El local es en los salones de la Bolsa.

El Sindh—El dia 7, al salir de Rio Janeiro para Europa este paquete, sufrió una descompostura en el timon que hizo perder cuatro horas de viaje mientras fué compuesto.

Cuatro mil millas—El cable que se debe sumergir entre Lisboa y la costa del Brasil, es el mas largo de cuantos existen, como que tiene 4,000 millas. Lo está construyendo la Compañia Vooper.

La Convencion—Antenoche tuvo lugar la segunda reunion de esta corporacion.

Sancionó un articulo prohibiendo la acumulacion de empleos aunque se trate de uno provincial y nacional.

Solo se esceptúan los empleos de profesorado á gratuitos, que una ley reglamentará cuando puede acumularse.

Sancionó tambien un articulo por el cual el producto de los impuestos no podrá distraerse nunca de la aplicacion que les asigna la ley del presupuesto.

En el capítulo sobre el derecho electoral, se modificó el título, debiendo decir REGIMEN ELECTORAL.

Navegacion—En Hamburgo se ha formado una fuerte sociedad, con objeto de establecer una linea servida por grandes vapores, entre Montevideo y Valparaiso, haciendo escalas probablemente en el Brasil.

Los vapores navegarán con bandera alemana y comenzarán sus viages de julio á setiembre próximos.

Agricultura El *Boletin de la Sociedad de Agricultura* de Chile publica el resultado comparativo obtenido en 1870 y 1871, sembrando trigo en un mismo campo, al vuelo y en línea por medio de la sembradora.

Treinta y seis fanegas esparcidas produjeron 687, y veinticuatro fanegas dieron al año siguiente una cosecha de 707 empleando la sembradora.

El esperimentador deduce de ahí que en la siembra al vuelo se pierde gran parte de la semilla quedando demasiado ó poco cubierta por la tierra.

El pulso—En el hombre adulto se notan de 60 á 70 pulsaciones por minuto: en la mujer, el número de latidos es mayor y en los niños llegan á 100 y 120 sin que esto sea indicio de enfermedad. En los ancianos las pulsaciones son en menor número aunque no mucho.

El pulso de la hiena da 124 pulsaciones por minuto y 94 cuando se halla en reposo.

El leon da 40 pulsaciones en igual tiempo y 16 respiraciones.

El corazon del tigre late 96 veces; el caballo, 40; el lobo, 45; el raposo ó zorro, 43; el oso, 38; el mono 48; el ganso, 110; la gallina, 140; el águila, 160; el buitre, 150; el mochuelo, 110; la rana, 80; la salamandra lo mismo; el corazon del cangrejo 76 veces por minuto; el del raton, 120; el de la oruga, 135; el de la mariposa, 60.

Centro América

Nicaragua—Se lée en un periódico de aquella república:

«La proyectada linea férrea que debe unir los dos grandes lagos, preocupa los ánimos de todo este departamento, y no dudamos que los de Leon y Chinandega acudirán pronto á hacer causa comun con este, para que de Leonviejo se haga el reste de la linea férrea hasta Punta Jagüei, y asi tendremos establecida nuestra línea interoceánica.

¿No seria una gran satisfaccion para el amor propio de los nicaragüenses, haber establecido esta linea que tantos fracasos ha sufrido, y esto por sus propios recursos?

Así se han dado varios presupuestos sobre varias rutas; todas basadas en su costo, sin datos suficientes y de consiguiente erróneos.—Ni se conocen las distancias, ni la formacion del terreno, ni menos el gasto; lo que hace variar el presupuesto entre *cien y doscientos cincuenta mil* pesos.

Lo positivo en todo esto es, que el clamor público indica la urjente necesidad de la obra.

Sea su costo *cien mil pesos ó medio millon* hasta Punta Jagüei, nos parece una cuestion enteramente secundaria.

Para este fin encontraria la compañia fácilmente dinero una vez establecida la linea de Granada á la capital.

Si los nicaragüenses no pudieran reunir el capital necesario, lo que sólo menguaria sus operaciones comerciales y agrícolas, tenemos el empréstito de los cinco millones de pesos.—El gobierno tiene facultades de investirlo en obras de interés público.—Dedíquese pues *medio millon* de él á ésta, y encontrará el gobierno mayores facilidades para consegirlo, supuesto que, dándole algun destino fijo en obras públicas de parte del empréstito, aumenta con este hecho la confianza de los capitalistas.

El camino mas recto de la cepital á Granada es el preferible, bajo todos conceptos.—Pasará á menos de media legua de Masaya.

Si el camino actual de dilijencias de Granada á Managua da por su medida 10 leguas; y si es claro que se acortarán en ménos de dos leguas para que se calcule la lonjitud del camino en 25 millas más ó ménos; de suerte que su costo, inclusive su tren móvil, llegará á un cómputo de 6,000 pesos por milla; es decir: á *ciento cincuenta mil pesos.*

La República se halla en completa paz. Sigue adelantando.

Guatemala—El Gobierno ha decretado la supresion del pago de diezmos, debiendo esta medida haber tenido efecto desde el 1.° de Enero.

El 8 del mismo mes ha debido verificarse una entrevista de los presidentes de Salvador y Guatemala para tratar de asuntos interesantes á las dos Repúblicas.

Los señores licenciados Arcadio Estrada y Juan Volio han sido nombrados ministros de estado, el primero de relaciones esteriores, y el segundo de Hacienda.

La cosecha de café es mui abundanto en el departamento de los Altos.

El P. Güel ha descubierto en la cordillera del departamento de Jopaca, entre el rio Motugua y el Poluchi, un estenso territorio de un clima fresco y saludable, cuyo suelo se presta á todo cultivo. Allí se produce el trigo y todos los granos, cereales, las legumbres y los frutos de la Europa templada. Debido á la perseverancia de aquel sacerdote se han emprendido ya algunos trabajos, y se asegura que el gobierno va á nombrar una comision para reconocerlos y dar el informe correspondiente.

Las repúblicas de Costa Rica, Salvador y Honduras están marchando en buen camino, aprovechando esta época de paz general y animacion.

El Pacífico

(Correspondencia especial para LA NACION)

Ecuador

Guayaquil, Febrero 2 de 1872.

Señores Redactores:

Con la indignacion de siempre borroneo las presentes hojas de papel, pues me duele en el alma ver imperar aun la barbárie en una Nacion que se titula sarcásticamente República democrática.

Don Gabriel García Moreno continua haciendo su política funesta: continuan sus funciones llenando de escarnio y espanto todo el pueblo ecuatoriano, que lleno de horror se consuela con la esperanza.

Su tiranía es un hecho.

Cosa incomprensible! Al Norte tenemos la República mas democrática de Sud América, Colombia; al Sud, nos tocamos con la progresista del Perú, y nosotros ¿qué somos?

Para dar la veracidad da una asercion positiva á nueslras palabras anteriores, copiaremos el siguiente párrafo que publican *Los Andes*, periódico de esta localidad:

«El Poder Ejecutivo ha expedido un decreto prohibiendo la publicacion é introduccion de libros, folletos periódicos y estampas que sean contrarios á la religion ó á la moral. Por ese decreto se dispone, entre otras cosas, que los administradores de aduana no despachen ninguna clase de obra impresa, litografiada, etc, sin dar previo aviso á la autoridad eclesiástica diocesana: y que aquellas de dichas obras que fueren designadas como irreligiosas ó inmoraless por la espresada autoridad, sean destruidas por el fuego. Del mismo modo se manda destruir todo libro, folleto, periódico; estampa etc. que se introduzca por las administraciones de correos y que la autoridad eclesiástica califique de contrario á la religion ó la moral—Los que tuvieren en venta libros, folletos ó estampas de esta especie, serán juzgados como contrabandistas; embargándoseles ademas tales efectos para su destruccion como queda dicho.»

¿Necesita comentarios una disposicion tan bárbara?

Casi me atrevo á creer que haya todavia en nuestro tiempo un gobierno tan cínico, que vea con desprecio un desatino semejante.

Garcia Moreno se muestrá en todo el esplendor de sus fanáticas ideas y de sus maquiavélicas tramas.

Sin embargo de tan brutal tiranía, los gobiernos limítrofes no se toman la molestia de operar un vacio bajo la silla presidencial de este déspota.

El indiferentismo, es un mal crónico en nuestros Estados sud-americanos.

No se contemplan un momento, por eso no llegan á conocer sus miserias.

¿Cuándo usarán gafas?

Esperamos el *año dos mil!!*

A pesar de todo, el pueblo de este pais marcha con alguna animacion: hay vida comercial, aun no se mueren de hambre como en la vieja Europa.

Bien se ha dicho, que el progreso cuando golpea á las puertas de una nacion no pregunta quien gobierna, para adelantar.

La manufaccion de los sombreros de paja ha llegado segun podemos comprender á la última perfeccion del progreso moderno.

La esportacion es grande.

El Banco hipotecario establecido en el presente año, y que principiará sus operaciones el 7 del próximo marzo, está llamado á prestar inmensos servicios á la agricultura: pues su objeto es hacer préstamos sobre hipotecas de fondos rústicos y urbanos, á servir de ajente para la realizacion de los productos de la agricultura é introduccion de máquinas y útiles para esta clase de trabajos, asi como tambien para las artes mecánicas. Es el primer establecimiento de esta naturaleza que se funda en la República, y su capital es por ahora de 500,000 pesos.

Y ya que hablamos de agricultura, grato nos es participar el ensanche que vá tomando en el pais el cultivo del añil, q'se produce con la prodigiosa espontaneidad de una clase superior. El gobierno ha establecido en la provincia de Píchincha una escuela para enseñar prácticamente el cultivo de este artículo. En el pueblo del Balao, situado en esta provincia se trabaja en escala considerable en este cultivo, y el empresario D. Demetrio Pino, ha obtenido muy buenos resultados de sus ensayos, sacando añil de la mejor calidad.

Las provincias marchan con una animacion regular: siguen viviendo de su propia fuerza; pero no alcanzan aun á la animacion de un progreso notable.

La insurreccion del Chimborazo, sin estar concluida, está ya en los últimos momentos. Garcia Moreno ha aplicado su mano de hierre en las lomas y quebradas de la provincia.

Dejando ya la comunicacion presente, saluda á los Sres. Redactores de la «Nacion».

J. A. Dovona.

Perú.

CORRESPONDENCIA PARA LA «NACION».

Lima, Febrero 9 de 1872.

Sres. Directores:

La fiebre electoral que agita el seno del pueblo peruano no ha bajado ni un grado en el barómetro de la animacion.

Las candidaturas presidenciales siguen siendo el objeto principal del palabroteo de la prensa y del frenesí del populacho.

Los bandos se preparan.

Los bandos esperan.

La abstencion completa del gobierno dá grande incremento á la exaltacion del pueblo.

Las candidaturas son estudiadas con distintos instrumentos.

Los observatorios son tambien muy diversos: los clubs, las imprentas, los corrillos, los cafees.

Los departamentos participan grandemente del frenesí electoral: se forman actas, se discuten los individuos y aun se alcanza á tener algunas peloteras.

Por estos motivos, y en vista del ardor de todos, el Gobierno está disiminando proporcionalmente la fuerza armada.

Está ya fuera de duda que el dia de las elecciones han de tener lugar algunos encuentros sangrientos.

Los candidatos, reducidos al número bíblico de tres, esperan indistintamente cruces de derrota á laureles de victoria.

El Dr. Ureta, no deja de tocar ninguno de los resortes que su sagáz talento le indica. Se mueve como una ardilla y teje como una araña.

El Dr. Arenas tiene en sí toda la ilusion del apoyo gubernativo.

El Sr. Pardo opera con la artillería de mejor calibre, con la masa del pueblo bajo, la falange de los operarios.

De todos modos, la duda está sobre nuestras cabezas, pero siempre la esperanza es grande.

La progresista marcha del Ejecutivo no disminuye ni un segundo.

Balta, simboliza en los Gobiernos del Perú la equestre del Adelanto.

Los trabajos de ferro-carriles que se hacen en todas las direcciones de la República son de todo punto importantes.

El dia que los rieles y la locomotora toquen las fronteras de Bolivia, entonces podemos decir con toda seguridad que en doce horas se han duplicado los habitantes de esta Nacion. Todo Bolivia será con nosotros.

El infatigable Sr. Meiggs prosigue sus trabajos con todo ardimiento.

La paz general que hoy goza esta República está dejando profundas huellas en el espíritu de el pueblo. El se complace con la quietud política y con el movimiento mercante.

El Supremo Gobierno ha fijado definitivamente el 15 de Mayo del presente año para la apertura de la Exposicion Nacional que debe efectuarse en Lima. La demora que ha habido hasta el presente para su instalacion, ha tenido por orígen el retardo en la conclusion del Palacio que cada mes ha sido preciso estenderlo, para que en él se pudiese exhibir con holgura cuanto de precioso y digno se ha reunido de las cuatro partes del mundo, costando su construccion segun datos fidedignos, cerca de un millon de soles. Una obra tan importante será un monumento que sirva de adorno á esa capital y dará alta muestre del adelanto y progreso de la nacion.

Esto complace demasiado al orgullo nacional.

Los departamentos del interior están en buena época, diremos así, con motivo de afluencia de mercaderes bolivianos que vienen á surtirse en nuestras plazas.

Los pueblos de la costa son los que ganan y mayormente las empresas de los caminos férreos.

Despues de la ajitacion que hoy conmueve nuestro suelo, no dudamos que la nacion quedará en un sendero feliz y seguro. El espíritu que hoy la anima la hará marchar con paso certero, logrando así grandeza, felicidad y riqueza.

Nephtali.

Revista de la semana

Los periódicos se han convertido en una verdadera crónica criminal.

Los asesinos se multiplican.

Los crímenes se suceden con una frecuencia escandalosa.

Estamos chorreando sangre.

Nuestra seguridad individual se pierde de vista.

Es preciso, es necesario, es indispensable que las autoridades obren enérgicamente y que la justicia se deje sentir con toda su fuerza.

La osadia de los criminales ha llegado á su colmo.

Hasta ahora habian buscado las sombras de la noche para cometer sus fechorias y burlar la vigilancia de las autoridades.

Hoy se presentan en público, á la luz del sol y pegan una puñalada al mas pintado, con el mayor descaro de este mundo.

Nada les arredra; ni los peligros que corren, ni la misma vista del cadalso que aun chorrea sangre.

La semana que acaba de transcurrir ha sido fecunda en hechos de esa naturaleza.

Han pretendido hacer un castigo ejemplar llevando al suplicio á Luro.

Nosotros no somos partidarios de la pena de muerte, pero no la condenamos en absoluto.

No debemos castigar á los criminales por sus actos pasados, porque nada se logra con derramar mas sangre. Pero debe inutilizárseles para evitar nuevas catástrofes.

La impunidad estimula al hombre de instintos malévolos.

Los presidios que tenemos son insuficientes y defectuosos. Los criminales se evaden facilmente de ellos y entréganse á nuevos escesos, para saciar el ódio que á la sociedad profesan, ódio injusto é infame, que solo se explica teniendo en cuenta sus depravados sentimientos.

Hay una escuela filosófica que combate con ardor la pena capital, esponiendo en apoyo suyo bellísimas teorias que seducen á los utopistas.

¿Qué derecho, dicen, tiene la colectividad contra el individuo?

¿Y qué derecho tiene el individuo contra la colectividad?

¡Pues qué! ¿Ha de inspirarnos compasion acaso el hombre que á sangre fria hunde el puñal homicida en el corazon de un ser indefenso?

La sociedad es fuerte y no debe cebarse en un hombre débil, añaden candorosamente los utopistas.

¿Por qué ese hombre débil ante la sociedad abusó de su fuerza contra su victima? preguntamos nosotros.

El era antes el fuerte y sin embargo derramó sangre inocente en holocausto de sus infames sentimientos.

—

Hay varias clases de criminales.

El que toma por oficio el asesinato, diremos asi, ese no merece perdou de nadie.

El que derrama sangre á impulsos de una pasion desordenada, ciego de furor, ese, mas que de castigo, es digno de lástima.

Hay otro tribunal mas infalible, mas justo que condena sus crimenes. Ese tribunal es su conciencia.

Su fallo es implacable. No hay grillos mas terribles que los remordimientos.

La desaparicion de esos criminales es imposible. Para ello tendria la sociedad que arrancarse el corazon. Solo así la perfectibilidad humana seria un hecho.

Pero mientras el hombre alimente pasiones, será esclavo de ellas y se entregará á locas y sangrientas aventuras.

—

Los que llevados de sus malos instintos acechan en la sombra al inocente para arrancarce la vida, despues de haber meditado friamente su plan, esos no tienen enmienda.

Encerrádlos en una prision y limarán los hierros.

Habládles de sus deberes y os mirarán sorprendidos.

Mandádlos á presidio y procurarán evadirse, para llevar á cabo otros sangrientos planes.

La autoridad no triunfará jamás de sus perversos instintos.

Los ejemplos que les presenteis lograrán encogerlos de hombros.

Una prueba de esto la tenemos en lo que está pasando.

El mismo dia en que Luro estaba en capilla aguardando el instante fatal de su expiacion, cuenta un periódico que cierto individuo clavó el puñal en el pecho de otro, en plena calle de San Martin y á la mitad del dia.

Este hecho habla demasiado elocuentemente en pró de lo que venimos sosteniendo, para que insistamos en ello.

—

Pero apartemos la vista de tan horripilantes cuadros.

Dejemos obrar á la justicia, la que debe hacer un duro escarmiento para librarnos de esa horrible polilla de la sociedad.

Así lo esperamos.

—

Como dijimos, una de las obras que el jueves último, pusiéronse en escena en el teatro de la Victoria, fué la alegoria dramática *La Voz de la Fama*, escrita en honor de Viale por el distinguido literato D. Leopoldo Brenon.

El asunto de esa *loa* es sumamente sencillo. La mente del autor ha sido relatar en magnificos versos la heróica abnegacion de Viale, versos que pone en boca del personage alegórico *La Fama* y que esta dirige á *La Italia*, cumpliendo la mision que se ha impuesto de pregonar por todo el orbe las virtudes de aquel.

Las octavas reales donde describe *La Fama* las maravillas de este suelo vírgen, cubierto de frondosos bosques y tapizado de balsámicas flores que arrullan las frescas brisas del Plata, esas octavas reales, repetimos, son de un mérito muy subido y en ellas revela el autor sus dotes de verdadero poeta.

Bastará copiar algunas para que los que no conozcan la obra en cuestion, sean de nuestro mismo parecer.

. . . .

Bosques frondosos, selvas peregrinas,
campos pintados de olorosas flores,
arroyos de corrientes cristalinas,
pájaros mil con pluma de colores,
cielo brillante, auroras purpurinas
allí existen, y en fin, cuantos primores
pródiga sin igual creó Natura
de galas, de riqueza y de hermosura.

—

Y en aquella region, qué se dilata
desde el mar Oceano hasta los Andes
cuya elevada cumbre te retrata
rayos de eterna luz, do luz demandes,
en aquella feliz region del Plata
viven dos pueblos prósperos y grandes,
que grande el porvenir, grande el destino
son del pueblo Oriental y el Argentino.

. . . .

Hé aqui el lugar de la horrorosa escena
que vengo á referir, cuya memoria
de amargo duelo sus riberas llena;
hé aqui tambien la dolorosa historia
que del Plata en los ámbitos resuena
y que ofrece una página de gloria
á aquel por quien mi acento te dirijo
y á ti, madre dichosa de tal hijo,

. . . .

Pinta en seguida *La Fama* con brillantes colores la catástrofe del vapor *América*, presentándola en todos sus pavorosos detalles y concluye relatando la heróica accion de Viale, verdadero mártir de su deber.

Y cuando *La Italia* le dice en un arranque de entusiasmo maternal:

Fama! en álas de tu génio
rauda los espacios cruza
y el hecho heróico y sublime
de Luigi Viale divulga,

Contesta *La Fama* con estas notables palabras, que no queremos omitir en esta ligerísima reseña:

Corro, sí, corro anhelante
de su eterna gloria en busca,
pero antes de que me aleje
por última vez....escucha:

—

Mas allá del Océano
y allí donde halló su tumba
tu ilustre hijo, hay un pueblo
que admiracion le tributa (1)

—

En él no vé al estrangero
cuyos nobles hechos juzga,
ni si la gloria que ensalza
es gloria agena ó es suya;

—

Y el pueblo que generoso
honra tanta se procura,
al honrar á los estraños
sin reparar en la suya,

—

Merece, Italia, merece
—y esto no lo olvides nunca—
la gratitud de los pueblos
á cuyos hijos ilustra.

—

Como habrán notado nuestros lectores en lo

poco que nos ha sido posible transcribir, la versificacion, al par que elegante, es fluidísima y en ella ha derramado el autor verdaderos raudales de poesía.

Segun tenemos entendido, el juéves próximo se repetirá en el mismo coliseo la referida obra, cediendo la empresa á las reiteradas instancias de los que no pudieron asistir á la primera representacion.

Felicitamos muy cordialmente al autor por el lisongero éxito que obtuvo su última produccion, así como á las dos artistas que en ella tomaron parte, las que lograron arrebatar al público.

—

Y ya que de teatros estamos hablando, no queremos concluir esta mal hilvanada revista sin anunciar á vds. que esta noche se representará el notable y muy aplaudido drama *Catalina Howard* en el teatro de la Alegria y en el de la Victoria.

La general aceptacion que ha obtenido siempre esa obra, nos hace creer que asistirá una numerosa concurrencia á ambos teatros.

ABEN-XOAR.

TEATROS.

Como lo anuncié anteriormente, el Mártes pasado se puso en escena en el teatro de la Victoria la lindisima produccion del afamado autor señor Leopoldo Bremon *La voz de la fama*, escrita en honor de Luis Viale náufrago y víctima del horrible siniestro acaecido el 24 de Diciembre ppdo en el Rio de la Plata frente á Montevideo.

El señor Bremon poeta inspirado, ha conquistado un laurel mas á su corona de autor laureado pues su última produccion es digna hermana del «Hijo pródigo» «La agua mansa» «La político-Manía» y otras preciosas producciones con que el señor Bremon ha enriquecido el repertorio dramático á la vez que le han dado nombre y gloria en el mundo literario.

La ejecucion por parte de la señora Bremon fué notable realzando mas el mérito de la versificacion con su entonacion vibrante y esa diccion pura que la distingue.

La Sra. Felíces estuvo tambien *feliz en su* caracter de Italia obteniendo ambas nutridos aplausos así como el autor que fué llamado a la escena con muestras de entusiasmo y simpatia.

Por mi parte me aventuraria á pedir á la galante empresa del teatro de la Victoria pusiese nuevamente en escena «La voz de la fama», seguro que llevaria una inmensa concurrencia.

En cnanto á la linda pieza en dos actos de nuestro compatriota D. Ventura de la Vega que lleva por título «Por una aucencia» fué perfectamente desempeñada por todos los artistas que tomaron en ella parte, distinguiéndose la Sra. Bremon, la linda Elisa Sra. Felices, Jordan y Cubas etc.

Igual éxito obtuvo la «Politico-mania» precioso juquete lleno de chistes de actualidad debido á la pluma del literato señor Bremon.

El teatro Alegria ofreció al público la noche del Martes una variadisima funcion á beneficio del jóven pianista Antonio M. Celestino el cual se distinguió notablemente en la ejecucion de varias piezas del repertorio del inolvidable Golschaksobre todo en la *Tarantela* que mereció los honores de la repeticion, recogiendo nutridos y entusiastas aplausos.

El Jueves se representó en el mismo teatro bonita comedia de Larra «La piedra de toque» y la peti-pieza «mal de ojo.»

Para esta noche anuncía la misma empresa el gran drama «Catalina Owar»

En la Victoria subió á la escena la noche del Jueves la popular comedia en tres actos *La cruz del matrimonio* y la peti-pieza *Cascaras!* cosechando merecidos aplausos los artistas que en ella tomaron parte.

Para esta noche nos ofrece tambien el mismo teatro el drama *Catalina Oward* en la que la Sra. Bremon se distingue notablemente.

El jueves próximo subirá á la escena en el mismo teatro la lindísima comedia en tres actos del literato argentino D. Ventura de la Vega cuyo título es *La escuela de las coquetas* en cuya ejecucion la señora Bremon es ventajosamente conocida y justamente aplaudida.

Para el Domingo próximo sube á la misma escena el lindo drama de Ortiz Pinedo *Los pobres de Madrid*.

Es un magnífico programa de fiestas en que el público encóntrará emociones diversas y mas de una ocasion para tributar homenaje al talento de los artistas que actualmente funcionan en nuestros teatros.

Por mi parte cito y emplazo al público de ambos sexos para que no falte las noches indicadas—sopena de incurrir en una grave falta á los ojos de

Luzbel.

Campo neutral

Igualdad ante la ley

Con este epígrafe, registra *La República* de ayer una terrible diatrive con que *un amigo de la justicia* se ensrña contre la empresa de vapores del capitan Bruce.

Empieza este caballero por calificar acre é injustamente la competencia que dice se le hace al vapor «Everett.»

Lamenta que no se contente con recibir una subvencion monstruosa, segun él é increpa á la administracion de aduana, de favoritismo y de falta de cumplimiento á su deber consintiendo lo que las leyes prohiben,

Hace mencion con enojo de que en un aviso del Proveedor se atrevieron á nombrar el *Everet* y se enoja tambien porque en otro aviso no lo nombran. Reclama contra el atrevimiento de un oficioso interesado (*sic*) que dice que falseó la firma del agente del *Everett* en el aviso de haber volado la cámara, suspendiendo por ello su viaje, cuando solo fué el techo de ella.

Por último amonesta á los pasageros de no embarcarse sino con el *Evertt*, pues en los otros vapores estan espuesto á que los rechacen con armas y bagages si desembarcan de noche en cualquier puerto.

Decididamente, parece que tuviera razon, si lo dejaran hablar solo y asi es posible lo crean muchos de los que no estan al cabo de los detalles, y por ello nos vamos á tomar la pena de colocar las cosas en su verdadero lugar.

La competencia ha sido iniciada por el vapor *Everett*, estableciendo precios insostenibles con la idea segun su empresa de hacer conocer el buque, sin tomar en cuenta el perjuicio que ocasionaba á las otras.

Está equivocado en la subvencion que dia cen gozan los vapores, pues por toda la linea hasta Santa Fé, reciben quinientos patacones mensuales y están obligados los cuatro vapores á hacer *treinta y dos viages mensuales*.

Comete un error á sabiendas, diciendo que la aduana despacha indebidamente los vapores, cuando le ha de constar que la empresa del «Everett» se acercó á la administracion de Rentas pidiendo la prohibicion de la salida de vapores porque no eran paquetes (risum teneatis) y tenian mas facultades que estos. Contestáronle que precisara su queja, que dijese en fin cual era el artículo de las ordenanzas que intringian y por último que si creian estaban beneficiados los otros, renunciaran los privilegios y lo pusieran en las condiciones de ellos.

De que se queja pues, si en su mano está el remedio?

No es esto solo el recurso, no sabemos si llamarle rastrero ya que tante usa y abusa de esa palabra que ha apelado la empresa del *Everett* para dañar á la otra habiéndose estrellado sus manejos ante la igualdad de esa ley que invoca.

Es una fábula decir que falsearon la firma del Agente en los avisos de la suspension de viages por haber volado la cámara y jamás será capaz de probarlo.

Esplota la subida de precios del «Procedor» diciendo que es por el retiro del *Everett* cuando se ha anunciado que enviaba á reemplazar el *Luján*, mientras durase su limpieza, con los mismos dias y por consiguiente los mismos precios que aquel.

No es con proclamas, ni con amenazas que ha de conseguir atraer pasageros; pierden su tiempo quererlos asustar, con q' no los han de dejar desembarcar de noche, pues sabe bien que ya han intentado hacer valer esa insólita pretension y no han podido por falta de justicia y de derecho.

Un amigo de la verdad.

Vapores

Hoy para Baradero San Nicolás Rosario puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Proveedor»

Mañana, para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio Uruguay»

Martes para Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Lanchages gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equiqages.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Para el Salto y escalas—El lúnes 18 á las 10 de la mañana, sale el vapor paquete brasilero «San Gristobal», admite carga, encomiendas y pasageros.

Boletos de ida y vuelta validos por un mes con una rebaja de un 20 p%,

Ajente F. G. Tambianchi Reconquista 18.

Hoy paea el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el vapor «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor ingles «Saturno»

Martes para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor ingles «Silex» cen gran rebaja de precios.

Ajentes, P Risso, Reconquista 99,

Martes para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á vapor por Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GOYA»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miercoles 20 del corriedte—Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Miercoles, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República»

Miércoles, para la Victoria y Boca del Gualeguay, el vapor *Aguila*.

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Domingo 17—para Gualeguay y Zavate, de Ralizas á las 10 de la mañana con carga y pasajeros el vapor General Garibaldi.

Domingo 17 para Concordia, carga solaménte el vapor «Concordia.»—recibe su carga atracado al muelle de la Boca.

Mártes 19 para el Rosario y San Nicolas carga y pasageros el acreditado vapor «Tamesis» su capitan Antonio Reyes, saldrá á las 10 de la mañana.

Por órdenes á sus Agentes.

F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 36.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Fntre-Rios»

Sale mañana domingo á las 10—Reeibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Asuncion—Vapor «Rio Paraguay»

Saldrá el miércoles 20 del corriente, recibe carga y pasageros.

Pasaje á la Asuncion $ 32
« Humaitá 28
« Corrientes 24

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

PARTE COMERCIAL

Marzo 16 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron casi incinilicantes y poca animadas, habiendo 10,000 ps. pta, de venciemientos.

Solo se realizaron y anotaron 17,600 ps. á precios algo mas bajos que ayer, cerrando firmes, segun el detalle eiguiente:

Al contado 1,600 al 74 3|8 p%.
Id id 4,000 id id id,
Id id 7,000 id id.
Para el 31, 5,000 id id 5|8 id.
El año ppdo, no hubo operaciones,

DESPUES DE HORA.

Se realizaron entre corredores, 10,000 ps. pta, en titulos, al 74 1|2 p% al contado,

CEDULAS HIP OTECARIAS.

Se realizaron y ano taron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,000 ps, pta al contado así:

Série A. 4,000 al 95 p; %
Id id 5,000 aid id.
Caja de crédito Hipotecario.
Se anotaron 6 acciones al contado á lr par.
Estas acciones, son del valor de 200 ps fts cada una.

BANCO ARGENTINO.

Se vendieron, entre paaticulares, 5, acciones al contado al 16 p% de prémio, precis á que hay comprador en la Bolsa de Comercio.

CAMBIOS.

Se han realizado hoy de poca importancia:
Inglaterra, 51 peniques por ps, fts.
Francia, 5,51 y 5, 55 francos por ps. fts.

FRUTOS DEL PAIS.

Con el anuncio de la ejecucion del reo Pedro Luro' poca concurrencia hubo temprano, en los Mercados y Estaciones y la que habia se ocupaba en formar corrillos, donde se trataba del mismo asunto, por lo que unido á ser sábado, dia de cobros, hizo que los negocios cerecieron de interes, particularmente en lanas, que no hubo entradas, y que no meresen los realizados, mencionando apesar se se continuan muy firmes los precios.

He aqui algunas ventas efectuadas.

LANAS.

800 comun Norte 80.
650 id regular Oeste 82.
1,600 id buena id 86,
900 id Sud 84.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 de campo Norte 172.
400 id id 174.
650 id Sud 173 173 a 176.

CUEROS LANARES.

200 docena campo Oeste 250.
600 id pelados Norte 75.
400 id id Sud 72.

CERDA.

23 @ del Norie 170.
97 id Sdd 185.

Telégramas de Montevideo.

Marzo 16—1|2

A LA BOLSA—

Paranaguá «Iris»—Liverpool «Plata», son noticias atrazadas—Al llegar de Cadiz 400 lastees sal, para consumo, á 10 1|2, otro de 270 id. para entregar en el Uruguay, á 72.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel, 4—Rescate de tierra, 36—Deuda extraordinaria, 41 1|2, oro.

10,000 cueros de Entre Rios, á 77 dpdo. 8,000 id de aqui, á 76 al barrer.

Janeiro Cambio, igual.

Soberanos, 10, 150.

DESPACHO DE ADUANA

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

F. Maveroff 5 barriles pintuta en polvo 4 caj barniz copal.

Solano burgos 8 id solfuro de carbone 1 barril sandato rojo.

T. Moines 50 bult zarzaparilla 25 id agua florida 5 id frascos aceite higado bacalao de Lamann 4 caj tónico oriental 1 id cucharas de goma 2 quesas tetas de goma elastico cascos potasa 2 bultos aceite higado bacalao.

F. Valle 17 caj maná en sueste.

Moore T. 200 cuñetes pintura en pasta.

Solano Burgos 1 caj gomalaca 25 id aceite de sesamos.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

W. Paats 7 caj ropa usada y útiles id y un paquete flores artificiales.

R. Vega 1 caj ropa usada 1 Ibra id y una espada para teatro usada.

C. Getting 10 caj pólvora.

T. Croppi 2 id sillas y sofaes para niños surtidos.

S. Meyes 1 carruage y barniz para id.

G. Gosto 1 caj carabinas con chimenea y pistones repuesto.

A. Eggeno 1 caj alhajas oro brillantes y relojes.

Shao hnos. 16 caj perchas, mesas, tirabuzones y semillas surtidas,

S. Pietre 4 caj organos y repuestos en cilindros.

V. Casares 2 wagones 1 carrurge y guarniciones.

Teatros

ALEGRIA

Definitivamente

ULTIMO BAILE DE MASCARAS

EL SABADO 16 DE MARZO

DOMINGO 17

Se pondrá en escena el grandioso drama en 8 cuadros de A: Dumas.

Catalina Howard

Dirigida por el Sr. Delgado.

NOTA—La semona próxima «Sullivan.»

SABADO 23 DE MARZO

Gran representacion estraordinaria dada á beneficio del señor Chery fundador y ex-director del Alcazar lirico, con la cooperacion de varios artistas de las compañias española y francesa, que con generosidad se han ofertado al Sr. Chery.

En oportunidad se publicarán los nombres de los generosos caballeros que se prestan á este acto, y el detall de la funcion.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

7a Funcion de abono para el Domingo 17 de Marzo de 1872.

Toma parte la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon.

El aplaudido drama en 8 cuadros:

Catalina Howard

Dirijido por el Sr. Jordan y le acompaña toda la sociedad dramátic.

AVISOS

Banco Hipotecario

Los que precisen dinero ocurran calle Potosi 143; A. van Gelderen, corredor. m17 p3

Casa Con entrada para carruage y espaciosa, se alquila calle Belgrano núm. 245. m17 p5

Lecciones especiales

Escritura caligráfica forma inglesa, cursiva elegante, redonda y gótica de varias clases, aritmética mercantil, ortografia, teneduria de libros, método progresivo y simultáneo de llevar los libros en general, teoria y práctica de las diversas clasificaciones etc.; Santiago del Estero 85.
m17 p8 M. P. Rocha.

Cédulas hipotecarias

Tengo para vender, Potosi 143—A van Gelderen, corredor. m17 p3

Juego de sala espléndido compuesto de 30 piezas y un magnifico piano, se vende muy barato; informarán calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. m17 p4

Dependiente de Aduana. Se ofrece uno práctico con recomendaciones. Dirigir una esquela á las iniciales I. A.—Tacuari 26. m17 p3

Al comercio En esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. ALBERTO MEYER, lo que participamos al comercio para los fines consiguientes. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
m17 p3 Th. Bracht y Ca.

Propietarios y capitalistas alerta. No olvidarse que hoy domingo 17 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se venderá la gran finca calle Corrientes esquina de Paraná, en uno ó mas lotes. Todo al mejor precio por tener forzosamente que ausentarse su dueño para Europa. Alerta. m17 p1

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103. m17 p1

Sirvienta Se necesita una hija del pais, con cama y recomendaciones—Ocurrir calle Paraná 34 ½ (altos). m17 p5

Cartera perdida Se ha perdido una cartera con dinero y valores (ya inutilizados); su dueño Cerrito 70, J. Copis, dará una buena gratificacion al que se la devuelva. m17 p1

Aguiar Conlazo Victoria 210 (antes Cárlos Romero); Novedad. Sábanas de hilo bordadas, fundas cuadradas, camisas, batas, enaguas, waterproff, vestidos, género de hilo ancho para sábanas, gró de colores 38 $ vara, gró negro de 35 $ á 90 $, diez clases, paño de seda negro, cortinas anchas finas, ricas frazadas, franelas, vestidos hechos, tiras angostas, terciopelo negro todas clases, chalones cachimir negro bordados, alemanesco de pañales, alemanesco de hilo, diez clases de batones blancos finos, cachimir punzó y blanco 35 y 60 $, paño de colores para ropa de señora 45 $ vara. m17 p2

Encontrado Una cartera conteniendo papeles y dinero, dando las señales el dueño puede recogerla en casa de Gurt Napp y Ca. calle San Martin 56, m17 p3

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. m16 p3

Cajistas, cajistas Se precisan urjentemente, que sean buenos—Ocurran S. Martin 143 de 4 ½ á 6 de ta tarde. m16 p2

Se necesitan costureras

Para sacos y ponchos particulares—Florida 339. m16 p3

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77. m16 p3

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186. m16 p3

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones — Cangallo 277, primer piso. m16 p3

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario. m16 p3

Corbeta española «Luna Nueva» para Coruña y Vigo. En la próxima semana quedará listo este buque para salir. Se previene á los pasageros presenten sus pasaportes. Los que no han tomado aun pasage, conviene lo hagan á la mayor brevedad. En la misma casa se dan giros para España—Maipú 66. m15 p5

Gran baile de máscaras

En los salones de la casa calle San José número 107, el Sábado 16 y Domingo 17 del corriente. Principia á las 9 de la noche y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10, señoras gratis. m15 p3

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita», saldrá el 20 del corriente.

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes.

Manuel Sciurano é hijo.
m14 p5 Cuyo 38 1|2.

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.

La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo. m17 p15

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida. m2 p30

TIENDA BUENOS AIRES

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216

Nuevo y variado surtido de mantillas españolas recibidas directamente con 25 % menos de su valor.

Gró negro superior 32, 34, 36 hasta 80.
Merinos negros 15, 19, 22 hasta 40.
Muselina de lana á 16 $ la de 20.
Lustrina negra 7, 10 y 12.
Chalones merino negro 120, 150 y 180.
Id á cuadrito blanco y negro.
Felpas de colores á 28 la de 35.
Género con fleco para walerprooff á 30.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15.
Id para pañales.
Servilletas á 30 y 40 $ docena.
Género de algodon para sábanas.
Id de hilo 23 y 30 $ vara.
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Tripe doble ancho.
Varias clases género para vestidos.
Camisas para hombre 600 y 850 $ docena.
Medias cortas 70 y 100 $ docena.
Pañuelos blancos 35 y 70 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Calzoncillos de 240 y 350.

✝

Da. Manuela Cajaraville de Bavio

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1871.

La familia y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo, el Miércoles 20 á las 10 1|2 de la mañana.

Se ruega á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m17 p3

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

m17 p2

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.

Se venden en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. m17 p2

Aurelia Baracchi



PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las perssnas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público. m17 p15

PLANTAS
St MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate

El Juéves 21 del corriente á las doce en punto y dinero de contado se rematará una preciosa coleccisn de plantas criadas en mazeta, entre las que se cuentan de tres á cuatro mil encaliptos lindisimos gran cantidad de aguarivays, lindisimos aromos surtidos, las preciosisimas casuarinas, magnolias, camelias, jazminez, limones aranjos, thuyas, ciprés finos, cedros, datiles, araucareas, lanias, daphnes, santáritas, en flor é ingnidad de otras plantas de mérito que es el tiempo mas aparante de poner en los jardines del suelo ó tinas. Al mismo tiempo una hermosa colecciones de cabeza de tulipan, jacintos recien llegados de Holanda, renunclus, anémonas, junquillos, narcisos, arirumas azucenas, liliums, amarillis, gladiolus, etc. ect. etc. calle San Martin núm. 48. m17 p3

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190 siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
p'te Diaz y Ramirez.

✝

CABO DE AÑO

D. ANSELMO PEREDA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1871

Da. Julia Montero de Pereda esposa, D. Anselmo P. Pereda hijo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 20 del corriente á l s diez y media de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion. m17 p3

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

✝

El Dr. D. Mariano Martinez

Q. E. P. D.

Sus hijos, hijos politicos, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Miércoles 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestro seráfico padre San Francisco; favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar las misas generales, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

m17 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El domingo 17 de Marzo á las 3 de la tarde.

Dos remates en Moron

Una magnifica casa y un lindo terreno.

Llueva ó truene.

Al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado.

Escritnras en perfecto órden.

En este dia procederemos á la venta suspendida el último domingo á causa del mal tiempo de lo siguiente:

1° Una preciosa casa de campo situada en el alegre pueblo de Moron, á cuatro cuadras de la estacion y plaza principal, con 7 piezas, 2 hermosas galerias, algibe de 50 pippas, pozo, lugar, pisos de madera, techos de baldosa, maderas duras en todo el edificio, como para construir altos, reboques en cal por dentro y fuera, plantas, árboles frutales y cuanta comodidad puede exigirse á una finca de esta clase. A sus espaldas va á construirse el nuevo mercado de que es empresario el Sr. Hom. La casa queda en la calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

2° Despues de vendida la casa procederemos á la venta del lindo terreno que está á su frente, compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo y en el que está comprendida la esquina. Este terreno por sus dimensiones y localidad ofrece una brillante oportunidad á los que desçen edificar en aquella floreciente poblacion.

El tren del Parque que deben tomar los concurrentes á los remates del domingo es el de las dos de la tarde.

¡NO OLVIDARSE!

POR LOS MISMOS

En su casa Caugallo 57 á 63

El martes 19 del corriente á las 7 de la noche.

Remate de articulos de bazar, electro-plata, efectos de la china, joyas preciosas, relojes de oro y plata, cadenas de oro y plata, largas y cortas, relojes de sobre mesa y de pared, un surtido de anillos de varias clases & & &.

Miércoles 20 á las 12 en punto del dia.

Gran remate de comestibles y bebidas por mayor y menor,

25 tercios riquisima yerba paraguaya legitima.

30 cajones pasas de higo.
40 idem id. de uva.
16 barriles de 4 @ vino jerez.
20 idem de 2 @ idem idem.
50 cajones jerez amantillado.
20 rollos tabaco, y

Una gran partida de Cerveza inglesa negra marca «Royal Double Stout».

Coñac, burdeos, champagne y otros licores.

Jueves 21.

A las doce del dia—En su casa

Gran remate semanal de muebles cuyo detalle se dará en oportunidad.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 19 del carriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas bldncas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa francesa y cuenta del fabricante, venderemos una cantidad de paños y casimires franceses ricas clases.

POR LOS MISMOS

REMATE ESTRAORDINARIO

A PLAZOS

En su casa Perú 83.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo detalle daremos en el número próximo.

Mariano E. Saubidet

Del almacen calle Belgrano esquina á Piedad.

Al contado

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por órden de sus dueños, de todas las existencias de dicho almacen cuyo magnifico surtido se detalla á continuacion:

Gran surtido de loza comun, piedra y porcelana; artículos de ferreteria conservas genovesas y francesas, ostras, encurtidos tranceses é ingleses, frutas en aguardiente y almibar, maizena, tabaco, kerosene, escobas, queso varias clases, papel para cigarrillos, cartas y oficio, aceite refinado, kisth, vermouth torino y francés, licores kerman, id. comunes, coñac martell y otras marcas finas, id. ordinario, ginebra fina, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya argentina y otras, arroz glassé é india, avellanas, nueces, ciruelas, frutos genoveses y franceses, sardinas, aguardiente, caña, vino francés, id. carlon id. seco coñac francés, anis, y un espléndido surtido del ramo.

A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, patente medidas, embudos y demás útiles del negocio.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pico. 4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 de cimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro. Del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR LOS MISMOS

Remate Judicia de muebles y alhajas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista nóm. 170 por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terruco

1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 comoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, crdenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros articulos de oro y plata que que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

POR EL MISMO

Por liquidacion de un almacen por mayor.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Reconquista 170

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda y al contado

17 tercios yerba paraguaya, 16 bolsas café del brasil, 24 caj. vino oporto, 24 caj. vermout, 16 caj. ginebra, 5 bolsas anis en grano, 4 tercerolas vino priorato, 10 barriles nueces, 2 barricas alpiste, 8 cuarterolas vino blanco, 4 id seco, 5 barriles sal fina, 10 cuarterolas vino carlon, 2 latas canela molida, 10,000 cigarros cavon, 1 cajon ladrillos ingleses, 10 latas dulce membrillo, 10 cajas Witter, 50 cajas de vino bordeanx varias marcas, 2 damajuanas esperidina, 25 cajas aceite de ribera y de Niza, 7 bultos papel estraza, 20 cajas pasa de uva, 5 id jabon inglés, 2,000 cigarros amburgueses, aceitunos en barrfles, encurtidos y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista.

Muebles y útiles.

1 escritorio forma piano, 1 armario para libros, 2 escritorios de madera blanca, 1 balanza romana, 1 escalera, 1 máquina para café, 1 plancha para cargar y descargar cascos, 1 lote de cajoneria y cascos vacios como otros varios útiles.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una area de terreno de dos cuadras de terreno con edificio.

Por ejecucion contra D. José Elisamburu.

Esquina calle San Cristóbal y Venezuela En el deslinde del Partido de San José de Flores y Parroquia de Balbanera.

El domingo 17 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a instancia Sr. Dr. Jorge Echevarria y ejecucion contra don José Elisamburu á saber:

La propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de dos cuadres cuadradcs con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demás oficinas.

El toda tasada en el ínfimo precio de pesos 452,574 m|c no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 301,716 m|c.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en un barrio lleno de porvenir,—pues queda á cinco cuadras de la estacion Garidad—á una de la calle Independencia que va á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas informes á nuestra casa Calle San Martin 118 por ver títulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.

En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:

La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.

Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m|c.

Para imponerse de los inventarios, tasaciones y títulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Beccar, San Martin núm. 14 (altos).

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la caballeriza «La Porteña»

Calle Buen Orden 245.

Por liquidacion

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es el siguiente:

Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en ocho cocheras,

1 id. mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto.

1 id. donde está la herreria con techo de fierro, unos magnifico pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgadores para frenos y burros para sillas, etc. A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades.

Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. Admitimos ofertas particulares.

POR LOS MISMOS

De todo el rico menaje de la casa calle del Parque núm. 82 ½

Por ausentarse la familia al campo.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo.

En el próximo número daremos el pormenor.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

En seguida.

Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 18 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sisue:

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporte id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar núm. 19.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Efectos para registros, tienda y roperia.

Lindo y nuevo surtido.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos arriba indicados un lindo surtido de efectos para la estacion venidera cuyo pormenor es como sigue:

Género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas fioreadas, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor y varios otros articulos de merceria.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238.

Para mayoristas.

Para tiendas de lujo.

Para roperias.

Para tiendas de campo.

Para mercerias.

Espléndido y nuevo surtido.

Introducido por los vapores "Pampa" "Pó" "Bourgoñe"

El jueves 21 y viernes 22

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

Los artículos principales son:

Artículos de Semana Santa

Groes y pequines negros.
Groes y pequines de colores.
Tapados de novedad.
Confecciones ricas.
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno

Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores
Muselina de lana.

Algodones

Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales.

Un surtido inmenso de casimires.
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea,
Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sino los principales articulos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin numerar mas de 200 renglones diferentes que formará el surtido ta casa.

La venta se hará en lotes fuertes.

La mayor parte por bulto y medio bulto.

Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

Juan Alberto Astengo

Inmportante remate judicial de una chacra casa y monte en el partido de San Vicente á una legua de la estacion al Sud con 1,125 varas de frente por 2,660 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Joaquin Loppin por cobro de pesos.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de la referida chacra en la Estacion San Vicente, compuesta de 133 cuadras cuadradas con una quinta en el mismo terreno de 7 cercados de alambrado, monte de durasno, paraiso, acasia, álamos, alfalfa, una casa de majerial con 5 piezas de techos de paja con sus ventanas, corredores, pozo y tres piezas mas de quincho tasada muy baja en 184,450 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes; el campo es de 1a clase por su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Recoba núm. 102

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, zarazas, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablor, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos á camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Bence y Puig

Importante remate

Judicial

De una magnifica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miércoles 20 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnifica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m/c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m/c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca. Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuari 137.

Rodriguez Larrazabal y Ca

Judicial

Importante remate.

Tasaciones muy bajas.

En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m|c 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m|c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

POR LOS MISMOS

De comestibles.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en nuestra casa, Victoria 143, al mejor precio y por liquidacion de existencias un surtido general de comestibles cuyo detalle es en parte como sigue:

10 cajs. vino jerez, 20 id id oporto, 100 cajas vermouht de 1a; varios cascos vinos finos, 50 bordalesas id., 10 pipas vinagre, wiskey 25 cajos, 500 cajs. vino francés fino para mesa, 100 cajs. ajenjo, 10 bordalesas claro de olor, 1 caja, 144 cacerolas fierro, 50 cajs. vino de Borgoña, 50 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos.

Averias por órden del Cónsul de Francia, 200 cajas velas esterianas.

POR LOS MISMOS

Gran remate

Por cuenta de la casa introductora de los señores Caire Fils y Ca y por cuenta de dos casas introductoras.

Gran surtido de ropa hecha para hombre, id. id. para niños, sacos, jaquets, levitas, pantalones, sobretodos, chalecos, gran surtido de camisas de hilo y ½ id. para hombres y niños, 100 piezas groes negros y de colores, 50 idem zarga de seda, 100 id. géneros para forros, 20 cajones casimires en cortes, 10 bultos idem id. piezas, 20 cajones id. y paños negros, 25 id. calzado para hombres, señoras y niños.

El miércoles 20 y jueves 21 del corriente á las 12 del dia y sin retirar lote venderemos el mas notable surtido para roperos, mayoristas, sastres, tenderos.

Gran surtido de algodones, zarazas, percales, cocos brillantinos, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan prr su estension.

POR LOS MISMOS

Averias.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia 2 fardos lana.

En la Barraca «Ferro-Carril»

En el 11 de Setiembre

El martes 19 á las 11 en punto de la mañana hemos de vender al contado y sin reclamo 2 fardos lana.

Nicandro Dorr.

De terrenos—En Barracas al Norte

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por liquidacion de una sociedad al remate de 5 lotes de terrenos situados en la calle de Casajemas á 1|2 cuadra de la calle de la Universidad en Barracas al Norte, la mencionada calle queda detras de la calle de la Banderita, señalados los lotes en el plano general con los núms. 9, 10, 37, 38, 39, y compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Sud por 30 de fondo. Escrituras en debida forma.

Por mas pormenores Potosi 69.

Mohando y Vivar

Judicial

De una hermosa casa central

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos dr fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1o y 2o patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

POR LOS MISMOS

En su casa calle de Bolívar núm. 53

Comestibles, bebidas y otros artículos.

El viernes 15 del corriente á las doce en punto remataremos, queso gruyere, cerveza inglesa blauca en medias botellas, id. escocesa en medias botellas de barro, id inglesa negra en botellas, chocolate francés, pomada inglesa, varios lotes agua florida 16 cajones.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Caballito cerca de Flores—De un magnifico terreno.

El domingo 17 de marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 223 de fondo, ensanchando el fondo 23 vs. 75 c. equivalente á una superficie de 3,909 vs. cuadradas, tasadas á 13 $ vara cuadrada, que forman un total de $ 50,818 20 c. y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos servirá de guia para la venta. Titulos en perfecto estado. Pormenores en nuestra casa Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Caballito cerca de Flores—De un magnifico terreno.

El Domingo 17 de marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 219 de fondo, en angostando en el fondo hasta 65 vs., equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 vs. tasadas á $ 18 m/c. la vara cuadrada, que forma un total de $ 199,552 03 c., y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta. Títulos en perfecto estado. Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

En el Caballito cerca de Flores.

De una area de terreno en la cuchilla, Frente al ferro-carril.

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil D. Emilio Agrelo venderemo infalible mente al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado mide del modo siguiente: forma un triangulo con frente á la via ferra por el cual tiene de frente 425 vs, 98 por el Oeste y 400 69 100 vs por el Nor, e tasado en noventa y uc mil ciento treinto o ocho pesos 4 rs, 91,138 pesos 4 rs m|c.

Para ver los títulos á nuestro escritorio Bolivar 12.

POR LOS MISMOS

Continuacion del gran remate

De carruajes flamantes

Otros usados y caballos de tiro y de paseo.

En nuestro patio Bolívar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie *con anticipacion* en el pormenor de los diarios y que estén tres ó cuatro dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes del que se efectúe el remate.

A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil enviarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderlos á todo precio y sin retirar lote.

El jueves 4 de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de carruajes, flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares, los cuales estarán en exhibicion tres ó cuatro dias antes y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruaje, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA—Admitimos cualquier artículo del ramo.

Pablo Escalante

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 20 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderá como 2,000 piezas papel pintado de distintos gustos.

Balbin y Plowes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. don Jorge Echeverria.

El lúnes 18 de marzo á las 2 en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente norte igual 7 metros 79 cents. y 21 varas 90 cents. fondo sud igual 18 metros, 96 cents., situado en la calle de Venezuela núm. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentar de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente.

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 varas y 70 á lr calle Rincon 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon cod una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material de techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, celle empedrada, tasado en la cantidad de 187,237 $ 32 1[2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118, 823 $ 50 c.

Por mas por menores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que besee ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que restarla.

Pablo Gowland

Importente

Porvenir del Oeste.

De 16 lotes de magníficos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamondi, situados en la estacion «Caballito» como 8 cuadras hácia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Megorelles, hoy del Sr. Murillo, y linderos con los Sres. Rom, Repetto, y Vila.

El domingo 17 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el paraje mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.

Las calles de este á oeste trazadas en este terreno siguen la continuacion de las que trazaron en los terrenos de los señores Rom y Repetto.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle de la Defensa núm. 114

El martes 19 del corrriente á las 12, se rematará un variado sutido de artículos de almacen:

500 damajuanas ginebra, 50 bordalesas vino, 100 bolsas arroz, 50 idem de la India, 25 tercios yerba paragua-ya, 20 id argentina, 20 quesos parmesanos, 100 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos, 40 bolsas almendras, 100 cajones vino Burdeos, 60 id vino Santan, 10 cajones chocolate francés, 70 cajas fideos, 20 id cogñac imitacion, 30 id marrasquino, 10 id naipes, 10 cascos vino Jerez superior, 15 latas fósforos, 50 cajas té congou, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cajas vino málaga, 25 barricas castañas, 50 cajas velas Estearina, 30 quesos gruyere, 5 cajas copas de cristal, 80 arrobas tocino, 50 cajas Vermouth varias marcas, 15 cajones vasos, 100 cj. vinos italianos, 200 cj. cigarros trabuquillos, 10 barriles mezcla, 10 caj. bacalao, 25 caj. cigarros habanillos, 50 canastos papas para semilla, 200 cacerolas surtidas.

En seguida

30 bolsas semilla de alfalfa.
100 docenas cajas de guayaba.
200 rollos gelastica.
100 rollos tabaco negro.

A mas

200 fanegas sal,

Al mismo tiempo

25 cuarterolas vino de San Vicente de primera clase, 50 cajones argones frescos, 5 bocoyes queso de gruyere.

Manuel de la Serna

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa

El lunes 18 del corriente á las 5 ½ de la tarde se procederá á la venta de la casa calle Independencia núm. 444.

De propiedad de D. Braulio Berois, cuyo terreno mide 16 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas de material, tres de ellas con tirantes de Urunday y dos de pino de tea; dos piezas mas de material con techos de ripia, cocina, pozo de balde necesario, arboleda etc. etc. La calle es empedrada, el tramway pasa á una cuadra de distancia, y hay una concesion para que pase por la misma calle de Independencia hasta Flores.

Dicha venta se verifica por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta. Esta propiedad de gran porvenir por su localidad está tasada en el bajo precio de 136,116 $ 32 cts. m/c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion, títulos superiores Por mas datos San Martin 142.

POR EL MISMO.

Semanal

En su casa calle de San Martin 142

Los martes á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Arañas y brazos de cristal para gas, sillas para montar á caballo de varias clases, juegos para té conbandeja, alhajas de gusto de oro y de talmí legítimo, como ser cadenas de reloj, idem para el cuello, prendedores y rosetas, relojes de oro para hombre y para señora, varios muebles útiles para familia.

Ricos licores, vermout torino, 1,600 piezas de loza en lotes surtidos á gusto del comprador, varios artículos de almacen y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En venta particular.

Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médiers, libros de medicina.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

Lopez y Blanco

A plazos.

En su casa calle de Purú 94 y 96.

El lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos:

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 20 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Lienzos, cocos, zarazas, bramantes uso doméstico, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m[c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corrente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5 p%	al año.
A 30 dias fijos	6 p%	«
« 60 «	7 p%	«
« 90 «	7 p%	«
En cuenta corriente cobramos	12 p%	«

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1[2—Calle de Piedad—21 1[2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses	7 p%	al año
A 6 «	8 «	«
A 10 «	9 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	8 p%	al año
A 6 «	9 «	«
A 12 «	10 «	«
En cuenta corriente	6 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.................. 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1[2 " "

Id. id. id. á 30 id........ 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias...... 5 " "

SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente........ 10 1[2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	5 p%	anual
A 60 dias	5 1[2 p%	
A 90 id.	6	«
De ciento veinte dias arriba.	7	«

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1[2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortiza cion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semest ral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion del que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 1[1°

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista................ 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 1[2

« « « 60 «........ 6

« « « 90 «........ 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino

Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez ---Dr. D. Francisco Alcobendas---D· Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia---Florida 144 1[2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° --- 1 á mes 6 id

5.° --- de 2 á 3 meses 8 id

6.° --- de 4 á 6 meses 8 id

7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientas.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1[4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HIJGS.

Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJO·

251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma couveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio | que con curran al incendio

20 á la segunda id id

20 á aprimer pipa de agua

4 á cada una de las 5 s· tes de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presenta en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Per decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabelès.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1[2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conducion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido pcr muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados. m9 p6

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

La Direccion.

Al público! Yo el abajo firmado, habiendo comprado el café, fonda y billar sito en el Paseo de Julio núms. 58 y 58 1[2, aviso á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, las presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha; pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

Pablo Berllague

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.

Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1° del entrante mes de Abril.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 altos).

Licitacion Necesitando la sociedad anónima «Cerveceria Argentina» la escavacion de diez á quince mil metros cúbicos para los sótanos, pozos, cimientos etc. etc. del establecimiento, llama á licitacion para dicha obra, dentro del término de ocho dias de la fecha.

El ingeniero de la sociedad don Roberto Hirnchrot dará los informes necesarios y recibirá las propuestas en su escritorio calle Rivbiavia 337 (segundo alto) desde las 10 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

m7 p8 La Administracion.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia).

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anémonas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.

m9 p30 78 — Chacabuco — 78

LA PRIMAVERA

63 — VICTORIA — 63

Frente al Club del Progreso

Teniendo necesidad de desocupar el local, se avisa al público que vamos á hacer una realizacion de todos los efectos de dicha casa, con una rebaja de 10 hasta 30 por ciento. Solo será por 10 dias.

El negocio se traslada á la esquina de Artes y Corrientes; Artes núm. 171 y Corrientes núms. 240, 242 y 244.

Hay un surtido notable en sederias negras, mantillas españolas, tapados de gró y de terciopelo. m14 p4

OJO A LAS FAMILIAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al ínfimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

m14 p8

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.

10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario

10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.

Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

SE ALQUILA

En la Plaza del Parque

La linda casa calle del Parque núm. 342, con frente á la plaza; para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m12 p6

†

D. Julio Moreno

Falleció el 17 de Marzo de 1871

Su esposa Da. Luisa Ruiz de Moreno, su padre don J. Lorenzo Moreno, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en los funerales que por cabo de año se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 18 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; por cuyo servicio quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion.

m13 p5

SE VENDE

Una magnífica bóveda en el cementerio del Norte—Para tratar San Martin 138.

m7 p8

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1[2.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR

EDWARD EVERETT

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto espléndidos............ 8 $ftes.

Id id en salon general..... 6 »

Id Proa................ 3 »

Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion yescalas, saldrá el Miércoles 6 de Marso á las 10 de la mañana.

Agencia— Manuel Sciurano é hijo. Cuyo núm. 38 1[2

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornaro corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.

Estevan Ritou.

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

m13 p3

1,000 $ m[c. de gratificacion se dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.

Wedekind Fehr y Ca.

m7 p8 Chacabuco 23.

AVISO

A los padres de familia

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.

m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finísimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosísimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magníficos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propicario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nuevay mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientespara familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la ènseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos....	100	Incluyendo todos los ramosdel curso elemental.
Medios pupilos....	300	
Pupilos...........	450	

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

Banco Hipotecario

El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 52 (altos).

Ernesto R. Landivar.

CAJONES VACIOS

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Tohallas de hilo genovesas á 120 $ docena calzoncillos de hilo para hombres de la ma rica clase y de todos tamaños á 420 $ docena. bramante buena clase á 50 $ pieza de 20 yardas, boas imitacion vicuña á 90 $, los mas ricos corsets á 60 $, damasco para colchas á 15 $, colchas blancas grandes á 60 y 90 $, ricas medias de hombre sin costura á 60 $ docena, la mas rica clase de bramante á 70 $, pañuelos de hilo blancos finos para hombre á 60 $ docena, astracan negro á 55 $ vara, camisas de Sra. á 15, 25, 40, 50 y 70 $.

m15 p2

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Jaquets negros y azules á 250 $, trajes completos á 450 $, pantalones á 140 $, chalecos á 70 $, sacos negros á 250 $, sobretodos á 300 y 350 $, cortes de casimir para pantalones á 80 y 120, capas negras y azules á 250 $, casimir negro á 90 $, castor azul á 90 $, paño negro á 60 y 80 $. Todos estos articulos son de invierno y de la mas rica clase.

Ademas con pequeña diferencia en el precio se corta ropa y se hace á la medida, sea para hombres como para niños.

m15p2

†

D. JOSÉ M. MICHEO

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Marzo de 1871

Cármen Puig de Micheo esposa, por si y á nombre de sus hijos, sus hermanos políticos y demás deudos, suplican á las familias de su relacion y amigos que fueron del finado, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de la Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

m15 p6

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1[2. Consultas de las 11 á la 1.

125 p 30

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Meliton Bustamante para que dentro del término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á continuar el juicio que contra él sigue don José Diaz por falta de cumplimiento de un contrato, por la oficina del escribano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le seguirá dicho juicio con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Julian Byron.

m15 p6 Escribano público.

For el presente se cita, llama y emplaza á don Marcelino Olmos vecino que fué de este pueblo, para que dentro del término de ocho dias, se presente ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Augusto Larroche y don Adolfo Bolar; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Moron, Marzo 12 de 1872.

Serapio Q. Villegas.

m15 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Guillermo Schanon para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa que contra él ha entablado don Mauricio C. Olivera, en representacion de don Damian Benco por cobro de pesos, procedentes de composturas hechas á la ballenera «Rio de la Plata», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

m15 p9 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.

m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.

m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos A ires Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.

m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.

m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milímetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centímetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milímetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milímetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milímetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m[c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 44 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f6 p30 Dario Beccar.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 MARS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et paseages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

e24 pg1

ESPLENDIDO REMATE

POR

Federico Julio Miro

De la magnífica y central finca nueva, calle Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 y 381 1[2; esquina de Paraná núms. 125, 125 1[2 y 127, recien construida á la moderna Con toda elegancia. Liquidacion por tener que ausentarze su dueño del pais.

PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS ALERTA

El domingo 17 de marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remato al mejor precio sin retirar lote, venta forzosa y legal

DE NUEVE CASAS

En la forma siguiente, ó en un solo lote:

Lote núm. 1, Calle Corrientes núm. 373—Dos casas, alta y baja (alquiladas) construida de los mejores materiales á la última moda y sin economia renta segura y mejorando cada dia.

Lote núm, 2, Calle Corrientes núm. 375, 377 y 379—Cuatro casas dos altas y dos bajas, recien construidas de los mejores materiales, maderas fuertes, cielos rasos de yeso, (alquiladas].

Lote núm. 3, Calle Corrientes núm. 381 y 381 1[2, esquina de Paraná, números 125, 125 1[2 y 127—Dos casas y un almacen en la esquina con sótados etc., todo alquilado y trabajado de los mejores materiales, maderas fuertes. La renta mas segura y de mejor porvenir, pues cada dia va en aumento y mas que nunca pues estando terminada la cuestion de la quinta de enfrente, y vendidos ya muchos lotes de estos terrenos, pronto empezarán á edificar y agregado á esto la comodidad de tener el trenvia á la puerta, hacen que sean por su situacion y altura dominante lo mas higiénicas.

Escusado creo ya mencionar el gran porvenir siempre creciente de esto, pues creo que los señores capitalistas deben aprovechar esta oportunidad la mejor de emplear capitales seguros con buena renta.

Los títulos que son de lo mejor y la venta legal, pues hay forzosamente que lipuidar este negocio—Fíjense en la hora—Mas pormenores Maypú 99.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	4-20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2	Lobos	6-15	2-20
Merlo (llegada)	8-20	3-20	Zapiola	6-45	2-50
Merlo (salida)	8-30 x	3-25	Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	9-5	4	Marcos Paz	7-55	4 x
Las Heras	9-45	4-40	Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Zapiola	10-15	5-10	Merlo (salida)	8-40	4-40
Lobos	10-45	5-40	Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondient boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos). m6 p10

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23: es usada pero se garante su perfecto estado. m2 p14

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos tendrán lugar sin falta el Lúnes y Mártes de pascua, 1° y 2 de Abril próximo—Por pormenores, véanse los programas en la imprenta Inglesa, Cuyo 55. m9 p10

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos-razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1[2 San Martin 124.

m13 p6

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Papel secante Se vende, San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124. m13 p6

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahojos etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.

Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30